

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA
DEBE APLICAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS
ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NORMA
INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

JUAN PABLO JOLÓN MOSCOSO

PREVIO A CONFERIRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

GUATEMALA, ABRIL DE 2020

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Msc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero:	Vacante
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Contabilidad	Lic. Marco Antonio Oliva Orellana
Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulin

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Luis Oscar de la Rosa
Secretario	Lic. MA Jorge Alberto Trujillo Corzo
Examinador	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 03 de Abril de 2019

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado señor Decano:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 087-2017 de fecha 5 de Abril de 2017, de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del estudiante **JUAN PABLO JOLÓN MOSCOSO**, para elaboración del trabajo de tesis titulado "**PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEBE APLICAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES**", Carné Número 9611946, me permito informarle que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado por el estudiante **JUAN PABLO JOLÓN MOSCOSO** reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. NÉSTOR ESTUARDO LÓPEZ OBREGÓN
Contador Público y Auditor
Colegiado No.5868



J.D.-TG No. 1,172 - 2,019
Guatemala, 25 de Noviembre de 2,019

Estudiante
Juan Pablo Jolón Moscoso
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, Inciso 5.1, sub inciso 5.1.1 del Acta 22-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 11 de Noviembre de 2,019, que en su parte conducente dice:

QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Contaduría Pública y Auditoría y de Administración de Empresas; documentos en los que se informa que los estudiantes que se listan a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2°. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA

ESTUDIANTE	REGISTRO ACADÉMICO	TEMA DE TESIS:
Juan Pablo Jolón Moscoso	9611946	PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEBE APLICAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

3°. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

- A Dios:** Creador supremo que me permitió tener el conocimiento para lograr esta meta
- Santísima Virgen María:** Porque siempre estas a mi lado
- A mis padres:** Amelia Moscoso (+) que siempre me apoyaste y a José Pedro Jolón Guzmán, porque siempre estas a conmigo.
- A mis hermanos:** José Ramón y Javier Antonio
- A mi tía:** Ángela Marroquín
Quien siempre me ha apoyado
- A mi asesor de tesis:** Lic. Néstor Estuardo López Obregón,
en especial agradecimiento
- A mi Universidad:** Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial aprecio
- A mi Facultad:** De Ciencias Económicas, la cual formo mi conocimiento y me dio las bases para poder culminar el desarrollo profesional
- A todos mis amigos** Gracias por haber compartido muchos momentos en las aulas de estudio y en el ámbito profesional

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página	
INTRODUCCIÓN	i	
CAPÍTULO I		
EMPRESA HIDROELÉCTRICA		
1.1	Antecedentes	1
1.2	Definición	2
1.3	Estructura y organización	5
1.4	Formas de organización legal	10
1.5	Legislación aplicable	10
CAPÍTULO II		
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES		
2.1	Definición	21
2.2	Importancia	22
2.3	Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en Guatemala	22
2.4	Secciones aplicables para la elaboración y presentación de los estados financieros	25
2.4.1	Sección 3 presentación de estados financieros	25
2.4.2	Sección 4 estado de situación financiera	27
2.4.3	Sección 5 estado del resultado integral y estado de resultados	28
2.4.4	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	30
2.4.5	Sección 7 estado de flujos de efectivo	30
2.4.6	Sección 9 notas a los estados financieros	31

		Página
2.5	Diferencias con los bases contables anteriores y la NIIF para Pymes	32

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES

APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 35

3.1	Antecedentes	33
3.2	Reconocimiento de activos y pasivos requeridos por la NIIF para pymes	35
3.3	Activos o pasivos no reconocidos por la NIIF	36
3.4	Reclasificación de partidas que reconoció según el marco de información financiera anterior	37
3.5	Aplicar esta norma al medir todos los activos y pasivos reconocidos	37
3.6	Políticas contables de acuerdo a la NIIF para pymes	39
3.7	Prohibición a cambiar retroactivamente la contabilidad en las transacciones siguientes	39
3.8	Exenciones permitidas por la NIIF para pymes en la elaboración de los primeros estados financieros	41

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEBE APLICAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y

MEDIANAS ENTIDADES

(CASO PRÁCTICO)

4.1	Antecedentes	45
4.2	Índice de papeles de trabajo	46

		Página
4.2	Propuesta de servicios profesionales	49
4.3	Carta compromiso	51
4.4	Información financiera proporcionada por la entidad	55
4.5	Procedimientos contables aplicados por el Contador Público y Auditor en la transición hacia la NIIF para pymes en los primeros estados financieros	61
4.6	Hojas de trabajo años 2016, 2017 y 2018	165
4.7	Informe presentado a la junta directiva	171
	CONCLUSIONES	187
	RECOMENDACIONES	188
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	189

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura	Descripción	Página
1	Organigrama funcional	9
2	Fecha de la transición representación grafica	35

INTRODUCCIÓN

La Norma Internacional de Información Financiera, para las Pequeñas y Medianas Entidades, es una base de contabilidad internacional emitida por el comité de Normas Internacionales de Contabilidad para entidades pequeñas que presentan información financiera con propósitos generales, y que no publican estados financieros, puedan presentarle a sus accionistas, proveedores y entidades bancarias, esa información.

En Guatemala, no existe ninguna legislación que obligue a las entidades privadas a preparar y presentar información financiera considerando la aplicación de los llamados "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados".

Es importante para ello poder realizar este trabajo el que se puede considerar de utilidad, para todas aquellas personas que puedan tener acceso a él y poder leerlo, así como servir de guía y utilizarlo de la transición hacia la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en cualquier entidad no solamente a la empresa hidroeléctrica.

Por lo anteriormente expuesto, es importante que la tesis titulada, "Procedimientos contables que una empresa hidroeléctrica debe aplicar en la elaboración y presentación de sus estados financieros en la transición hacia la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades", esté elaborada con el fin de servir profesionalmente y dar la guía para que cualquier persona pueda entender los procedimientos contables requeridos, desde el punto de vista de la sección 35 de dicha norma.

Esta tesis consta de cuatro capítulos, el Capítulo I, Empresa Hidroeléctrica, que corresponde a todas las generalidades y particularidades de este tipo de entidades, sus formas de organización legal, la legislación en la cual le aplica.

En el Capítulo II Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para pymes), se hace un resumen de lo que esta Norma Internacional, partiendo desde la definición y su aplicación en Guatemala, cuando fue adoptada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, luego se consideran las secciones que son aplicables a la elaboración de los estados financieros y por último se hace una comparación de la Norma versus la base de contabilidad anterior utilizada.

En el Capítulo III, Procedimientos Contables para la Elaboración de los Estados Financieros en la Transición a la NIIF para pymes Aplicación de la Sección 35, en este capítulo se hace un análisis de todos los procedimientos contables requeridos por dicha normativa en la aplicación por primera vez, en los estados financieros de una Entidad, se hace un detalle gráfico y ejemplificado de cada uno de esos procedimientos contables.

El Capítulo IV, Corresponde al caso práctico, Procedimientos Contables que una Empresa Hidroeléctrica debe Aplicar en la Elaboración y Presentación de sus Estados Financieros, en la Transición hacia la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, desde el punto de vista de una consultoría financiera en la que se desarrollan los procedimientos contables que son requeridos, por la Norma, hasta la elaboración de los estados financieros, en la fecha de la implementación.

También al finalizar esta tesis se dan las conclusiones alcanzadas, las recomendaciones que se consideran necesarias y la referencia bibliográfica que fue consultada para efectos de poder presentar adecuadamente el trabajo realizado.

CAPÍTULO I

EMPRESA HIDROELÉCTRICA

1.1 Antecedentes

Dada la necesidad que Guatemala tiene para cubrir la demanda de energía eléctrica, siendo la electricidad un insumo fundamental para el desarrollo humano, existe la necesidad de aprovechar los recursos naturales que ayuden en la generación de energía eléctrica y que se pueda optimizar la inversión y el desarrollo de empresas generadoras hidroeléctricas a través del aprovechamiento de los recursos hidrológicos nacionales, de esta manera el gobierno de la Republica, desde el año 1970, empezó a impulsar su desarrollo y a fomentar la inversión e incentivar a los inversionistas.

La creciente demanda de energía rebasó los niveles de la oferta, despertó preocupación tanto en el sector público como en el sector privado, lo que obligó al gobierno a definir la política energética a nivel nacional.

La Dirección de Planificación y Desarrollo Energético es la Dependencia del Ministerio de Energía y Minas tiene a su cargo el estudio, fomento, control y supervisión de todo lo relacionado con fuentes renovables de energía.

En el año de 1986, debido a la crisis energética que afectaba al país, agudizada por la dependencia de productos del petróleo importados, el gobierno de la República consideró necesario crear una ley que promoviera el uso y aprovechamiento de las fuentes renovables de energía.

Por esta razón durante este año se publicó el Decreto Ley 20-86, Ley de Fomento al Desarrollo de Fuentes Nuevas y Renovables de Energía, la cual declara de utilidad y necesidad pública la implementación de políticas energéticas encaminadas a promover el desarrollo, promoción y uso eficiente de las fuentes nuevas y renovables de energía.

El Decreto Ley 20-86 constituyó un instrumento a través del cual se impulsó la acción de los ejecutores de proyectos de desarrollo y aprovechamiento de los recursos renovables, como son: la radiación solar, el viento, el agua, la biomasa y cualquier otra fuente energética que no sea la nuclear ni la producción por hidrocarburos. Benefició a los titulares de proyectos a través de incentivos fiscales, como exoneración del Impuesto sobre la Renta, exención del Impuesto al Valor Agregado por las importaciones de maquinarias y equipos para el desarrollo de estas empresas.

Este Decreto Ley tenía como objetivos principales, los siguientes:

- La reducción del consumo nacional de hidrocarburos
- La electrificación rural
- El mejoramiento del nivel de vida de la población y
- El aprovechamiento racional de los recursos naturales

Como beneficios adicionales se obtuvieron: la descentralización del suministro de energía eléctrica, beneficios económicos y además mayor confiabilidad en el sistema eléctrico, ya que gracias a la descentralización geográfica del servicio, disminuyen sensiblemente las posibilidades de una suspensión de este. En general, en Guatemala cuanto mayor sea el número de plantas generadoras y mayor su dispersión geográfica, menores son las posibilidades de una suspensión generalizada del servicio.

Así también, el marco legal de las Fuentes Renovables incluye la Ley de Geotermia, Decreto Ley No. 126-85 y la Ley del Alcohol Carburante.

1.2 Definición

“la central hidroeléctrica está compuesta por presa hidráulica, embalse, tomas de agua, tubería forzada o tubería de presión o impulsión, aliviaderos, casa de

máquinas o sala de turbinas, transformadores y líneas de transporte de energía eléctrica.

Se denomina presa o represa a una barrera fabricada con piedra, hormigón o materiales sueltos, que se construye habitualmente apoyado en una montaña o desfiladero, sobre un río o arroyo.

Se encarga de retener el agua en el cauce fluvial con diferentes finalidades: para su posterior aprovechamiento en abastecimiento o regadío; para elevar su nivel con el objetivo de derivarla a canalizaciones de riego; para proteger una zona de sus efectos dañinos; o para la producción de energía eléctrica.

Una presa sólo puede retener a un cauce natural, si retuviera un canal sería considerada una balsa. Las presas de hormigón son las más comunes y según su diseño hay 4 tipos diferentes: presas de gravedad, presas de contrafuertes, presas de arco-bóveda y presas de tierra o escollera.

Embalse: es el volumen de agua que queda retenido, de forma artificial, por la presa. Se suele colocar en un lugar adecuado geológica y topográficamente. Se puede emplear para generar electricidad, abastecer de agua las poblaciones, regadío, etc.

Toma de agua: las tomas de agua son construcciones que permiten recoger el agua para llevarlo hasta las turbinas por medios de canales o tuberías. Se sitúan en la pared anterior de la presa, la que da al embalse. En el interior de la tubería, el agua transforma la energía potencial en cinética, es decir, adquiere velocidad.

Además de unas compuertas para regular la cantidad de agua que llega a las turbinas, poseen unas rejillas metálicas que impiden que elementos extraños como troncos, ramas, etc. Puedan llegar a los álabes y producir desperfectos.

Desde aquí, el agua pasa a la tubería forzada que atraviesa a presión el cuerpo de la presa.

Tubería forzada o tubería de presión o impulsión: con el fin de impulsar al fluido y mejorar la capacidad de generación de la presa, el agua se hace correr a través de una gran tubería llamada tubería forzada o de presión, especialmente diseñada para reducir las pérdidas de energía que se pudieran producir, llevando el agua hasta la turbina en la casa de máquinas. Esta tubería tiene que soportar la presión que produce la columna de agua, además de la, sobre-presión que provoca el golpe de ariete en caso de parada brusca de la mini central. Dependiendo de la orografía del terreno y de los factores medioambientales, la colocación de la tubería forzada será subterránea o exterior.

Aliviaderos: aliviaderos, compuertas y válvulas de control. Todas las centrales hidroeléctricas disponen de dispositivos que permiten el paso del agua desde el embalse hasta el cauce del río, aguas abajo, para evitar el peligro por desbordamiento que podrían ocasionar las crecidas. En esos casos es necesario poder evacuar el agua sobrante sin necesidad de que pase por la central.

Las compuertas y válvulas son los elementos que permiten regular y controlar los niveles del embalse. Existen distintos tipos de desagües: los aliviaderos de superficie y los desagües de fondo o medio fondo.

Casa de máquinas o sala de turbinas: en la casa de máquinas, denominada también sala de turbinas o central, se encuentran los grupos eléctricos para la producción de la energía eléctrica -conjunto turbina-altenador, turbina y generador, así como los elementos de regulación y funcionamiento. El agua que cae de la presa hace girar las turbinas que impulsan los generadores eléctricos.

Las compuertas de entrada y salida se emplean para poder dejar sin agua la zona de las máquinas en caso de reparación o desmontaje. Según la disposición general

de la casa de máquinas, las centrales se pueden clasificar en: centrales al exterior y centrales subterráneas.

Las compuertas de entrada y salida se emplean para poder dejar sin agua la zona de las máquinas en caso de reparación o desmontaje. Según la disposición general de la casa de máquinas, las centrales se pueden clasificar en: Centrales al Exterior y Centrales Subterráneas.

Líneas de transporte de energía eléctrica: la electricidad producida se transporta por cables de alta tensión a las estaciones de distribución, donde se reduce la tensión mediante transformadores hasta niveles adecuados para los usuarios. Las líneas primarias pueden transmitir electricidad con tensiones de hasta 500.000 voltios o más. Las líneas secundarias que van a las viviendas tienen tensiones de 220 y 110 voltios.”(21:1)

1.3 Estructura y organización de una empresa hidroeléctrica

Las empresas se estructuran y organizan para la prestación de bienes y/o servicios y que sus actividades económicas se desarrollen y diversifiquen de una manera ordenada y organizada:

Departamentalización:

Subdivide el trabajo en puestos y tareas se asignan a unidades especializadas en una organización. También comprende el diseño de normas y procedimientos para el desarrollo de las actividades de cada individuo dentro de la organización.

La estructura departamental de una central Hidroeléctrica regularmente es la siguiente:

Asamblea general de accionistas: que son los propietarios de la entidad.

Junta directiva: Son los miembros del consejo de administración designados por los accionistas para que por medio de ellos se lleve a cabo la dirección de la empresa.

Auditoría externa: es la firma de Contadores Públicos y Auditores o Auditor Independiente, que tienen a su cargo informar directamente a la asamblea de los accionistas de las cuentas anuales de la entidad.

Auditoría interna: desarrolla la función del ente fiscalizador y verificación de las actividades de la entidad, por mandato de los accionistas a quien reporta.

Gerencia general: es la persona asignada por la asamblea de accionistas para dirigir las operaciones de la Entidad, así como rendir cuentas a los accionistas cuando así lo soliciten.

Gerencia de planta: es la persona que es designada por la gerencia general, cuya experiencia en el manejo de plantas hidroeléctricas es necesario, para coordinar toda la producción de energía eléctrica. Este a su vez cuenta con varios departamentos que le apoyan en el mantenimiento de la hidroeléctrica, se detallan a continuación:

Departamento de operaciones: es el encargado de hacer que la operación de la hidroeléctrica no se detenga por ningún motivo y mantenga la operación continua, es el responsable de coordinar con los demás departamentos las reparaciones y mantenimientos mecánicos, eléctricos y de la planta, así como notificar al ente regulador estos mantenimientos, también notifica la siniestralidad y medidas de seguridad que deberán ser adoptadas por dicha entidad.

Departamento de mantenimiento mecánico: es el responsable, de verificar el buen funcionamiento de la hidroeléctrica, llevar a cabo los mantenimientos

periódicos a la planta, de acuerdo con la programación que se le ha trasladado al ente regulador y en las fechas notificadas.

Mantenimiento eléctrico: este departamento se encarga de verificar que los sistemas eléctricos se encuentren funcionando correctamente, también se coordina con el departamento de operaciones la programación y fechas de mantenimientos mayores.

Departamento de planta física: este departamento es el responsable de estar efectuando mantenimientos de limpieza para que no se acumule demasiados desechos e impidan el buen funcionamiento de las turbinas.

Departamento de protección y medición: este departamento se encarga de mantener la seguridad industrial de la planta así como la lectura diaria de los contadores, para determinar el despacho diario de la energía al subsector eléctrico nacional.

Gerencia financiera: Es el departamento se encarga de coordinar el adecuado mantenimiento de la presentación de información financiera a los accionistas, acreedores bancarios y coordinar los procesos de recuperación del efectivo, así como los desembolsos mensuales.

Departamento de contabilidad: es el responsable de llevar los registros contables en forma adecuada, así como mantener al día las operaciones, generar facturas y solicitar los cobros, así como el pago puntual de los impuestos a los que esta afecta la Entidad.

Gerencia de recursos humanos: este departamento se encarga de la contratación, baja del personal, así como de la coordinación para el pago de las planillas de

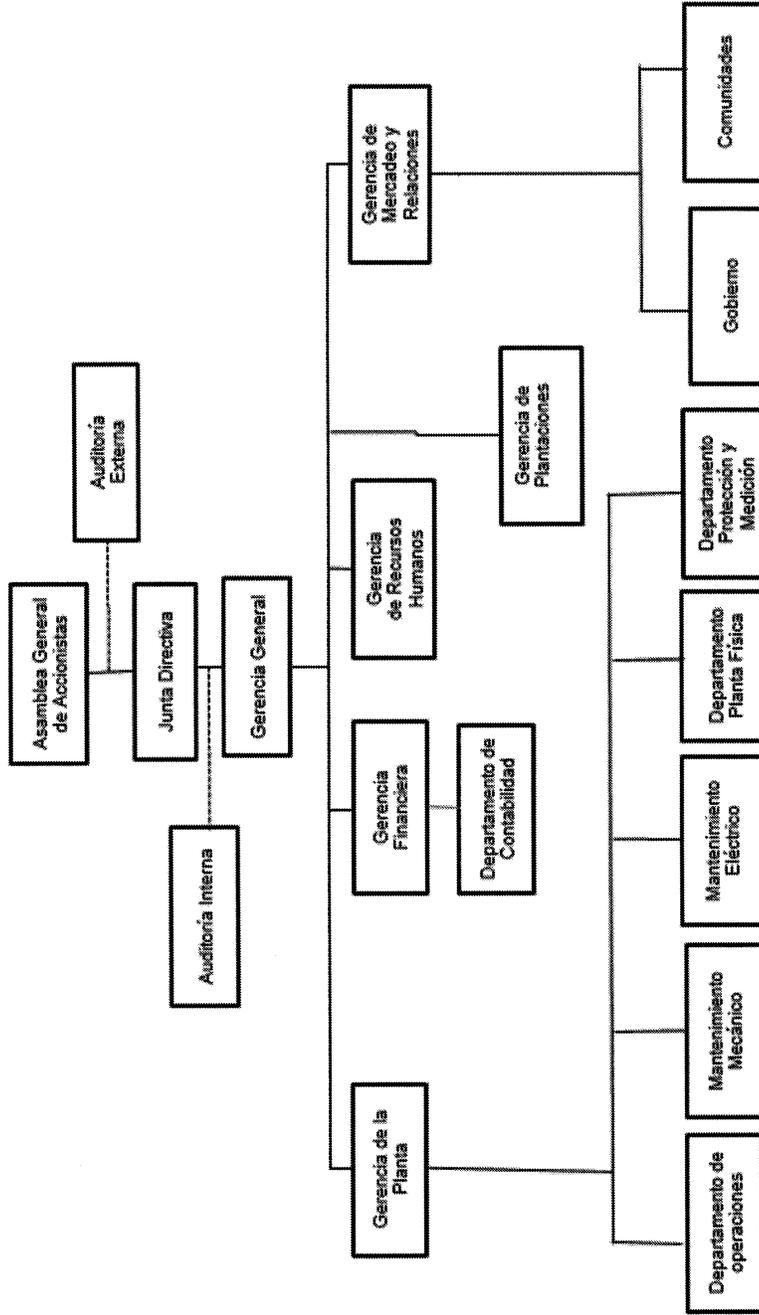
sueldos y salarios a los empleados, y el pago puntual de las cargas sociales e impuestos laborales.

Gerencia de plantaciones: este departamento regularmente existe en las hidroeléctricas, debido a que en la mayor parte de los casos se tienen bosques o arbustos frutales y son necesarios para que exista afluencia fluvial que alimente a los ríos, es necesario darles mantenimiento y aprovechar el producto secundario que pueden generar las plantas.

Gerencia de mercadeo y relaciones sociales: este departamento se dedica a generar nuevos contratos de venta para la entidad, así como promocionar a la entidad, con las comunidades y con el gobierno ya que la hidroeléctrica genera una energía completamente limpia; sin embargo, es necesario efectuar mucha labor con las comunidades aledañas, este se asiste de dos departamentos de comunidades y de Gobierno.

A continuación se presenta la figura 1, el organigrama funcional de la entidad:

Figura 1
Organigrama funcional



Fuente: elaboración propia, con base en la investigación realizada.

1.4 Formas de organización legal

De acuerdo con el Código de Comercio de la República de Guatemala, las empresas mercantiles pueden organizarse de distintas maneras, siendo las más comunes:

Sociedad colectiva

Es una sociedad que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de forma subsidiaria, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.

Sociedad en comandita simple

Está compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.

Sociedad de responsabilidad limitada

Es una sociedad que se compone por varios socios que solamente están obligados hasta el monto de sus aportaciones, por las obligaciones responde el patrimonio de la sociedad y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.

Sociedad anónima

En este tipo de sociedades, el capital se encuentra representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al monto de las acciones que hubiera suscrito.

1.5 Legislación aplicable

Dentro del marco legal de la República de Guatemala, la legislación específica aplicable para las empresas que se dedican a la actividad de generación hidroeléctrica, están orientadas principalmente a la operación y funcionamiento

técnico, no existe un ordenamiento legal que estipule que normas, principios y procedimientos contables, deban utilizar este tipo de industrias, tal el caso de las instituciones financieras, que son supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

Sí bien es cierto que las empresas que se dedican a la generación eléctrica, se encuentran en un sistema regulado, está más orientado hacia la distribución, utilización, tarifas, en sentido social y público, por esta razón se puede determinar que la legislación se divide en dos ramas:

- a) Legislación Legal
- b) Legislación Tributaria

La legislación legal, es la que da vida forma y permite a este tipo de empresas operar en el ámbito nacional, como jerarquía de estas leyes se encuentra el siguiente orden:

Ley General de Electricidad Decreto No. 93-96:

La Ley General de Electricidad, fue creada por medio del Decreto Número 93-96 del Congreso de la República de Guatemala, y norma el desarrollo conjunto de actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, esta ley regula a cualquier tipo de empresa ya sean individuales o jurídicas.

Por otra parte esta Ley, se sustenta en tres instituciones públicas, las cuales tienen funciones específicas para que esta Ley funcione y facilite la regulación y coordinación comercial de las actividades, estas instituciones son las siguientes:

Ministerio de Energía y Minas:

Es la autoridad principal del subsector eléctrico, encargado de las autorizaciones para generar, transportar y distribuir la energía eléctrica, su función principal es la de facilitar los mecanismos para las inversiones privadas en el subsector, promoviendo el estudio y la utilización de los recursos naturales, así

como hacer las gestiones necesarias para obtención de préstamos y donaciones en beneficio de la electrificación rural, así como de establecer regulaciones para mantener el desarrollo eléctrico ambientalmente sustentable.

Las funciones del Ministerio de Energía y Minas, relacionado con el Subsector Eléctrico, son las siguientes:

- Aplicar la Ley y su Reglamento
- Formular y coordinar políticas, planes de estado y programas indicativos relativos al subsector eléctrico.
- Otorgar las autorizaciones para la instalación de centrales generadoras y para prestar los servicios de transporte y distribución final de la electricidad, así, como la constitución de servidumbres en los bienes de dominio público y privado.
- Elaborar informes de evaluación socioeconómica para otorgar recursos para la inversión en proyectos de electrificación rural de beneficio social o utilidad pública.

Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE):

Es un organismo técnico del Ministerio de Energía y Minas, con independencia funcional, encargado de formular implantar y fiscalizar, el marco regulatorio definidas para el subsector eléctrico, las principales actividades de la CNEE, son las siguientes:

- Supervisión del cumplimiento de la Ley y la regulación vigente e imponer sanciones a los infractores.
- Control de calidad del servicio que recibe el consumidor final
- Prevención de monopolios y prácticas discriminatorias.
- Imposición de multas y reparos por el incumplimiento en la Ley.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones de los adjudicatarios y concesionarios.
- Proteger los derechos de los usuarios

- Definir las tarifas de transmisión y distribución sujetas a regulación, así como la metodología para su cálculo.
- Dirimir controversias que surjan entre agentes del subsector, participando como árbitro.
- Emitir las normas relativas al subsector eléctrico y fiscalizar su cumplimiento.
- Emitir las disposiciones y normativas para garantizar el libre acceso de las líneas de transmisión y redes de distribución.

Administrador del Mercado Mayorista (AMM):

El mercado mayorista integra generadores, transportistas, distribuidores, comercializadores, importadores, exportadores, y grandes usuarios de electricidad, está a cargo de un ente administrador, que es independiente a la CNEE, denominado Administrador del Mercado Mayorista, tiene figura legal como sociedad privada, constituida bajo la forma de una sociedad sin fines de lucro y está encargado del conjunto de operaciones de compra y venta de bloques de potencia y energía que se efectúan a corto y a largo plazo entre los agentes del mercado.

Las funciones del Administrador del Mercado Mayorista, de conformidad con la Ley General de Electricidad, son las siguientes:

- Coordinar la operación de las plantas de generación, las interconexiones internacionales y líneas de transporte al mínimo costo, para que el conjunto de operaciones del mercado mayorista se lleven a cabo en un marco de libre contratación de energía entre los participantes.
- Establecer los precios de mercado de corto plazo para las transferencias de potencia y energía entre generadores, comercializadores, distribuidores, importadores y exportadores cuando no existan contratos de largo plazo libremente pactados.
- Determinar los precios del mercado de acuerdo con criterios de costo mínimo y confiabilidad, así como garantizar la seguridad y abastecimiento del suministro de energía eléctrica.

Agentes que actúan en el Mercado Mayorista:

- Empresas Generadoras; está conformado por centrales hidroeléctricas, turbinas de vapor, turbinas de gas, motores de combustión interna y centrales geotérmicas, la actividad de generación no está sujeta a la autorización del Ministerio de Energía y Minas, salvo aquellas que hacen uso de bienes de dominio público.
- Empresas Comercializadoras: Están encargadas de hacer las transacciones de compra y venta de energía eléctrica, entre los generadores y los grandes consumidores.
- Empresas Transportistas: están conformadas por el sistema principal y el sistema secundario, el sistema principal es compartido por generadores y las interconexiones a otros países, el sistema secundario es el medio de interconexión de un generador en la red principal.
- Empresas Distribuidoras: está integrado por la infraestructura de distribución, líneas, subestaciones y las redes de distribución

Reglamento general de la ley de electricidad:

El reglamento de la Ley General de Electricidad, fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo Número 256-97, del Presidente de la Republica, este reglamento regula y da las principales definiciones para la aplicación de la Ley General de Electricidad, Decreto Número 93-96 del Congreso de la Republica.

El reglamento de la Ley General de Electricidad, da una serie de definiciones técnicas para cada uno de los principales términos utilizados en el sector eléctrico nacional, el cual aplica para todo tipo de empresa dedicada a esta rama.

También, se indican los procedimientos a seguir para la autorización, para las plantas de generación, empresas de transporte y distribución de energía eléctrica.

Específicamente para las centrales generadoras, el capítulo III del reglamento, establece que cuando una central generadora sobrepase los 5 Megavatios de

potencia, en las cuales se requieran obras de embalse que pudieran afectar el régimen hidrológico de un río, o la seguridad de los bienes y las personas ubicados aguas abajo, se requiera la construcción de instalaciones adecuadas, definidas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.

Debido a que los recursos hidrológicos, son propiedad del Estado, la autorización de una central hidroeléctrica, requiere que se cumplan con todos los estudios de impacto ambiental, geológicos, seguridades de las instalaciones, planes de emergencia, que se establezcan por la Comisión en las Normas de Seguridad de Presas.

En el reglamento, también se indican las funciones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, definiéndola como el órgano técnico del Ministerio, la cual tendrá independencia funcional y deberá hacer cumplir la Ley y el reglamento.

Decreto número 52-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable:

Por medio del Decreto número 52-2003, se declara de urgencia nacional, el desarrollo racional de los recursos energéticos renovables, y la promoción de proyectos de energía renovables, así como a su vez establece ciertos beneficios fiscales, económicos y administrativos.

En su artículo 3, inciso c), esta Ley fomenta y facilita las inversiones privadas para el desarrollo de generación de electricidad, a través del uso racional de recursos energéticos, incentivando a las empresas individuales o jurídicas a invertir en proyectos de generación eléctrica, en recursos renovables, los cuales define como aquellos recursos que tienen como característica común que no se terminan o que se renuevan por la naturaleza, Incluyen la energía solar, la energía eólica, la hidroenergía, la energía geotérmica, la biomasa, la energía de las mareas, y otras calificadas por el Ministerio de Energía y Minas.

Los incentivos que otorga dicha Ley, las Municipalidades, el Instituto Nacional de Electrificación – INDE, empresas mixtas y las empresas individuales o jurídicas, que realicen proyectos de energía, gozaran de los siguientes incentivos:

- a) Exención de derechos arancelarios para las importaciones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado –IVA, cargas y derechos consulares sobre la importación de maquinaria y equipo, utilizados exclusivamente para la generación de energía en el área donde se ubiquen los proyectos.

Previamente deberán solicitar la autorización a la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT, quien se encargará de calificar la importación.

Este incentivo, tendrá vigencia exclusiva durante el período de pre inversión, y el período de construcción, el cual no excederá de 10 años.

- b) Exención del pago del Impuesto Sobre la Renta, esta exención, tendrá vigencia a partir de la fecha de inicio de entrega en que el proyecto inicia su relación comercial.

Esta solamente será otorgada a las personas individuales o jurídicas, que desarrollen directamente los proyectos y solamente por las partes que correspondan a dichos proyectos y no aplica a las demás actividades desarrolladas por este.

- c) Exención del Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias –IEMA, cabe destacar que este impuesto fue declarado inconstitucional, por lo cual a la fecha ya no se encuentra vigente, sin embargo la normativa no ha sido modificada y aún se encuentra en dicha Ley, posterior a esta fue emitida la

Ley del ISO Decreto 73-2008, del Congreso de la República, la cual no tiene exoneración para estas empresas.

Acuerdo Gubernativo No. 211-2005 Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable

Este acuerdo gubernativo da los lineamientos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, Decreto número 52-2003 del Congreso de la República, y regula principalmente los procedimientos para la evaluación y calificación de los proyectos y la aplicación concreta de los incentivos, entre los más importantes.

Acuerdo Gubernativo AG-110-2002 Manual para el Trámite de Solicitudes de Autorización para Utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para Prestar los Servicios de Transporte, Distribución Final de Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.

Este acuerdo gubernativo, aprobado el 4 de julio del año 2002, por el Ministerio de Energía y Minas, es un manual de procedimientos que deberán seguir las empresas que se dediquen a la generación y el servicio de energía eléctrica, en los trámites de solicitudes de autorización definitiva y temporal, la distribución de la energía eléctrica, este manual proporciona a las empresas que tipo de procedimiento deben seguir, los formularios que deben completar y también los requisitos solicitados por dicha entidad, la cual realizará la evaluación en cada caso, además también establece los plazos para sus resoluciones.

Acuerdo Gubernativo No. 244-2003 Procedimientos de Inscripción y Vigencia en el Registro de Agentes y Grandes Usuarios del Mercado Mayorista del Ministerio de Energía y Minas, su Acreditación y Consecuencias de su Incumplimiento Ante el Administrador del Mercado Mayorista

Este acuerdo gubernativo del Ministerio de Energía y Minas de fecha 29 de abril del año 2003, establece los procedimientos para la solicitud ante el Ministerio para inscribirse como Agentes del Mercado Mayorista, como generador, transportista, distribuidor, comercializador así como los grandes usuarios, por medio de este acuerdo, se establecen los requisitos necesarios que deben tener las empresas individuales o jurídicas.

Para las empresas de generación de energía eléctrica dicho acuerdo establece que todas las empresas deben poseer una capacidad de suministro a la red nacional de por lo menos 10 Mega Watts, así como una resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – CNEE, lo que es un requisito indispensable para poder ser un agente.

Acuerdo Gubernativo No. 299-98 Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista

Este acuerdo gubernativo, surge a raíz, del Decreto 93-96 del Congreso de la República, Ley General de Electricidad, en su artículo 44, determina que la conformación, mecanismos de financiamiento, y el funcionamiento del Administrador del Mercado Mayorista, se normará conforme a la Ley y su reglamento y su propio reglamento específico, razón por la cual en cumplimiento de esta Ley, el 25 de Mayo de 1998, fue promulgado dicho acuerdo, en el cual se emite el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.

Este reglamento tiene como objetivo fundamental, establecer los procedimientos legales, normar los precios de la energía eléctrica, determinar que la oferta y la demanda en el mercado nacional sea de acuerdo a los factores del mercado que

exista libre competencia y definir con claridad a cada uno de los integrantes que participan en el mercado mayorista de generación eléctrica, desde el momento de la generación hasta la distribución al consumidor final.

Legislación tributaria:

Esta legislación se detalla a continuación:

Ley o Decreto	Nombre	Aplicación
Decreto 2-70	Código de Comercio de la República de Guatemala	Es aplicable a todas las actividades comerciales dentro de la República de Guatemala y califica a todas las actividades empresariales como comerciantes.
Decreto No. 6-91	Código Tributario	Aplicable a todos los tributos a los cuales están sujetas las empresas mercantiles
Decreto No. 25-71	Ley del Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes	Identificación particular que se otorga a cualquier persona natural o jurídica, que estén afectas a cualquier impuesto.
Decreto No. 27-92	Ley del Impuesto al Valor Agregado IVA	Grava todas las transacciones que generen dicho impuesto, con un porcentaje adicional a su valor.
Acuerdo Gubernativo No. 5-2013	Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado- IVA	Norma la aplicación de lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado – IVA
Acuerdo Gubernativo No. 4-2013	Reglamento de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado	Regula los procedimientos conforme la Ley de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos

Ley o Decreto	Nombre	Aplicación
	Especial para Protocolos	
Decreto No. 10-2012	Ley de Actualización Tributaria	En el Libro I, Impuesto Sobre la Renta, en sustitución del Decreto No. 37-92 Libro IV Reformas al Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado- IVA.
Acuerdo Gubernativo No. 213-2013	Reglamento del Libro I Ley de Actualización Tributaria	Establece la regulación para el Decreto No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria del Libro I
Congreso de la República de Guatemala, Decreto 73-2008	Ley del Impuesto de Solidaridad	Establece el impuesto a las entidades que obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos, la tarifa del impuesto es del 1%, aplica a la cuarta parte del monto del activo neto o la cuarta parte de los ingresos brutos

CAPÍTULO II

NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

2.1 Definición

La Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades, es un conjunto de principios y procedimientos contables, que han surgido de la experiencia y forma de contabilizar transacciones en varios países y que ha reunido a profesionales de la rama contable para llegar a un consenso y entendimiento uniforme para la contabilidad de pequeñas y medianas empresas, que por el volumen de sus transacciones es más efectiva y poco costosa la aplicación de dichos procedimientos, en vez de la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera completas.

En el mes de julio del año 2009, El IASB, por sus siglas en inglés, (International Accounting Standard Board) o en español el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, publicó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, como una aplicación a los estados financieros con el propósito de información general y otros tipos de información financiera que en muchos países, las Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES, son entidades privadas y sin la obligación de rendirle cuentas al público.

En el año 2015, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades fue modificada, entrando estas modificaciones en vigencia para todos los períodos que comiencen a partir del 1 de enero del año 2017.

2.2 Importancia

La importancia que ha llegado a tener la NIIF para pymes, se debe a que son procedimientos más prácticos y menos exigentes, para la valuación de ciertos activos o instrumentos financieros, así mismo la mayor parte de empresas en Guatemala no tienen la obligación de rendir cuentas a un público que cotice en una bolsa de valores.

La utilización de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, proporciona los lineamientos y bases en los cuales descarta cualquier tipo de costo o esfuerzo oneroso adicional para la valuación de activos y pasivos, reconocimiento de ingresos, costos y gastos.

Con las bases indicadas anteriormente, se puede indicar que la importancia de la NIIF para Pymes, son los siguientes aspectos:

- Presentación de información financiera general para los propietarios, accionistas, acreedores etc.
- Practicidad en la preparación de los registros contables
- Costo o esfuerzo mínimo

2.3 Adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en Guatemala

“De acuerdo con la publicación oficial realizada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala por medio del Oficio JD 140042010 del 13 de abril del año 2010, se envió al Colegio de Contadores Públicos y Auditores (CCPAG), para su consideración la propuesta elaborada por el Comité de Normas Contabilidad y Auditoría Internacionales de dicho instituto, para adoptar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas

–NIIF para pymes, emitida en Julio de 2009 por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Considerando que el Colegio de Contadores Públicos y Auditores, tiene la función de aprobar temas que se atribuyen a la profesión contable y en materia de Principios de Contabilidad con base en sus estatutos resolvió lo siguiente:

Artículo 1. Adoptar como parte de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para pymes emitida en Julio de 2009 por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Artículo 2. Que las nuevas secciones o modificaciones a dicha Norma que emita el IASB o el organismo que lo sustituye, entren en vigencia en Guatemala en las fechas indicadas en las mismas para facilitar la actualización y aplicación.

Artículo 3. Que el texto en español de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para pymes corresponderá a la versión publicada por el IASB.

Artículo 4. Sin perjuicio de las gestiones que promueva el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG) para lograr la armonización legal y reglamentaria con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –NIIF para pymes, adoptada mediante la presente resolución cuando esta no coincida con disposiciones emitidas por entes reguladores dentro del campo de su competencia, los entes regulados preparan sus estados financieros para cumplir con esas disposiciones, circunstancias que deberá revelarse.

Artículo 5. Para efectos de esta resolución la descripción de las pequeñas y medianas entidades, es la descrita en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades. La que establece que: las pequeñas y medianas entidades son entidades que:

- a) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- b) Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos, los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuenta si:

- a) Sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados nacionales o regionales), o
- b) Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Artículo 6. Las entidades que tienen obligación pública de rendir cuentas, seguirán observando la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores (CCPAG), publicada en el diario de Centro América del veinte de diciembre de dos mil siete en la cual se adoptaron. El marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF (en inglés International Financial Reporting Standards -IFRS), emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés International Accounting Standards Board –IASB).

Artículo 7. Las disposiciones contenidas en la resolución son obligatorias a partir del uno de enero de dos mil once y su aplicación anticipada es permitida.

Esta resolución fue publicada el 7 de julio del año 2010, por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CCPAG).” (9:1)

Como consecuencia de la resolución anterior, para Guatemala se deberá considerar la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para pymes con vigencia a partir del 1 de enero del año 2017

2.4 Secciones aplicables para la elaboración y presentación de los estados financieros

La NIIF para Pymes, consta de 35 secciones, de las cuales la sección 34, se refiere a actividades especiales y la sección 35 corresponde a la sección específica que se debe utilizar en la adopción por primera vez que es utilizada la NIIF para pymes, a continuación se presentan las Secciones que se aplican en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.4.1 Sección 3 Presentación de Estados Financieros:

Esta sección está elaborada para que el conjunto completo de los estados financieros de una entidad cumplan los requerimientos de presentación razonable.

Presentación razonable

La presentación razonable es la representación fiel de todos los hechos, situaciones, condiciones y criterios, requeridos en el reconocimiento de activos, pasivos ingresos y gastos a que se refieren los conceptos y principios generales de la NIIF para pymes, en la Sección 2.

Cumplimiento con la NIIF para Pymes

Los estados financieros de una entidad darán una declaración explícita y sin reservas en las notas a los estados financieros del cumplimiento con todos los requerimientos establecidos en la NIIF para Pymes.

Hipótesis del negocio en marcha

En la elaboración de los estados financieros la administración de una entidad considerara sí existen circunstancias o hechos relevantes que indiquen que pueda dejar de ser una entidad en funcionamiento y que los accionistas o cualquier hecho o situación externa den la certeza para continuar en operación, por lo menos para el período posterior al cual se emiten los estados financieros.

Frecuencia de la presentación de informes

El conjunto completo de los estados financieros de conformidad con la NIIF para pymes, deberá presentarse mínimo en forma anual.

Uniformidad en la presentación

La presentación de la información financiera deberá ser uniforme y consistente con la presentación y clasificación de las partidas que componen los estados financieros.

Información comparativa

Los estados financieros y notas a los estados financieros deberán presentarse en forma comparativa con respecto al período comparable anterior.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Cada elemento significativo y relevante, deberá revelarse de manera individual en los estados financieros.

Conjunto completo de estados financieros

El conjunto completo de los estados financieros requeridos por la NIIF para pymes son:

- a) Estado de situación financiera
- b) El estado del resultado integral o un estado del resultado integral separado
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Notas a los estados financieros

Identificación de los estados financieros:

Los estados financieros deben de indicar claramente el nombre de la entidad que reporta, el tipo de estado que está presentando, si es un estado financiero individual o de un grupo, la moneda en que se reporta, fecha de la información, redondeo de cifras etc.

Presentación no requerida por la NIIF para Pymes

Debido a que la información que se revela en la NIIF para pymes, es para información general de los accionistas, acreedores y terceros interesados, no se requiere información como los segmentos, ganancias por acción o información financiera intermedia.

2.4.2 Sección 4 Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera comúnmente es conocido como balance, este estado financiero muestra los valores de activos, pasivos y patrimonio de una entidad al final del período que se informa.

“El estado de situación financiera se debe presentar las partidas que existen dentro de una entidad, como por ejemplo:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros
- d) Inventarios.
- e) Propiedades, planta y equipo.

- f) Propiedades de inversión
- g) Activos intangibles.
- h) Activos biológicos
- i) Inversiones en asociadas.
- j) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- k) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- l) Pasivos financieros
- m) Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- n) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos
- ñ) Provisiones.
- o) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio
- r) Patrimonio" (21:30)

Partidas corrientes y no corrientes

Los activos corrientes y pasivos de la entidad se presentaran en su clasificación como corrientes y no corrientes basada en el grado de liquidez que proporcione una información fiable que sea más relevante.

Los activos y pasivos corrientes están representados por todas aquellas partidas que la entidad tenga la intención de negociar, utilizar, liquidar o pagar en el transcurso normal de sus operaciones regularmente de un año.

Los activos y pasivos no corrientes, están representados por activos a largo plazo, que son utilizados por un plazo de tiempo mayor a un año y los cuales no pertenecen al giro de operación normal de una entidad que generan beneficios económicos futuros, en el caso de los pasivos, consisten en todas aquellas obligaciones o situaciones generadas por la entidad que serán liquidadas posterior a un período de operación normal.

2.4.3 Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Este estado financiera muestra el resultado integral total de una entidad para un período dado, distribuido en uno o dos estados financieros.

El estado del resultado integral total, podrá ser presentado en un único estado financiero o en dos estados un estado de resultados y un estado del resultado integral, la diferencia que en los dos se origina porque en un único estado financiero se presentaran todas las partidas de ingresos o gastos del período y al presentar en dos estados se separaran todas aquellas partidas que generaron ingresos y gastos en el período y en el otro resultado integral se separaran todas aquellas partidas que fueron requeridas

La NIIF para pymes reconoce tres partidas que corresponden al otro resultado integral, ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de un negocio en el extranjero, ganancias y pérdidas actuariales por beneficios a empleados y cambios en el valor razonable originado por los instrumentos de cobertura.

“El estado del resultado integral en el enfoque de un solo estado financiero, incluirá como mínimo las partidas siguientes:

- a) Ingresos de actividades ordinarias
- b) Costos financieros
- c) Participaciones en asociadas
- d) Gasto por impuestos
- e) Un total que comprenda el resultado después de impuestos de las operaciones y la ganancia o pérdida reconocida en la medición del valor razonable menos los costos de venta.
- f) El resultado (se excluye si no hay partidas de otro resultado integral)
- g) Cada partida de otro resultado integral por naturaleza
- h) Participación en otro resultado integral de asociadas o entidades controladas
- i) El resultado integral total” (21:35)

En el enfoque de dos estados, presentará las partidas indicadas de la a al f, totalizado como resultado total, luego identificará con el título de otro resultado integral, e incluirá cada partida de otro resultado integral por su naturaleza y

totalizará como resultado integral total, la sumatoria del resultado total más el otro resultado integral.

El estado de resultados requiere que los gastos se clasifiquen por su naturaleza o por su función.

2.4.4 Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

En este estado financiero, una entidad reflejará los cambios realizados en el período de las partidas que se clasifiquen como parte del patrimonio.

“La información que requiere presentar el estado de cambios en el patrimonio es la siguiente:

- a) Resultado integral total
- b) Si existieron errores corregidos los efectos de su aplicación.
- c) Para cada componente, la conciliación de los importes de cada elemento desde el principio del período hasta el final.”(21:37)

El estado de resultados y ganancias acumuladas, presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas del período que se informa, si el único movimiento que existe en la entidad es el pago de dividendos, correcciones de errores y cambios en las políticas contables la entidad podrá presentar el estado de resultados y de ganancias acumuladas

2.4.5 Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo

En este estado financiero se mostraran todos los cambios existentes de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo durante el período.

Las partidas de equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez las cuales tienen un vencimiento máximo de 3 meses o menos desde la fecha de adquisición, en cuanto a los sobregiros bancarios corresponden a un componente de la gestión del efectivo si son reembolsables a petición del acreedor, por lo que deberán considerarse para la elaboración del estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo consta principalmente de los elementos siguientes:

Actividades de Operación: estas corresponden principalmente a las actividades que dan origen en el giro normal de operaciones de una entidad y constituyen la principal fuente de financiamiento como las ventas a clientes, la recuperación de cartera, pago a proveedores, empleados etc.

Actividades de Inversión: estas comprenden todas aquellas adquisiciones de bienes a largo plazo y de otras inversiones que no se tienen para negociar en el transcurso normal de operaciones de un negocio, como por ejemplo, adquisición de propiedad, planta y equipo, ventas de propiedades, etc.

Actividades de Financiación: son actividades que dan lugar a cambios en el patrimonio aportado, adquisición y pago de préstamos bancarios, etc.

2.4.6 Sección 9 Notas a los Estados Financieros

Las notas a los estados financieros comprenden información descriptiva y segregada al estado de situación financiera, al estado del resultado integral y otro resultado integral, así como situaciones y hechos que se deben presentar de conformidad con cada una de las secciones de la NIIF para pymes.

La estructura de las Notas a los estados financieros según la NIIF para pymes es la siguiente:

- a) Declaración de cumplimiento
- b) Resumen de las políticas contables significativas
- c) información de apoyo a los estados financieros
- d) cualquier otra información a revelar

2.5 Diferencias con las bases contables utilizadas con anterioridad y la NIIF Para Pymes

Para el caso de la República de Guatemala, regularmente se han aplicado bases contables de uso común así como porcentajes que permite la legislación a efectos poder utilizar en forma adecuada los techos que son establecidos para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta; de esta manera los estados financieros se ven influenciados por este tipo de operaciones de los cuales podemos mencionar algunas de estas:

NIIF para Pymes	Base contable Local
Arrendamientos financieros se reconoce un activo y un pasivo cuando se adquiere un contrato.	Se reconoce como gasto a lo largo de la vida útil del contrato.
Propiedades, planta y equipo, se depreciación de acuerdo con el patrón de uso real estimado	Generalmente se utilizan los porcentajes máximos permitidos en la legislación vigente.
Deterioro del valor de los activos	Se reconoce el deterioro a medida que el bien se va desgastando sin reconocerlo cuando se origina
Contabilización de inversiones en asociadas, al costo, método del costo, la participación o el valor razonable	Se contabilizan principalmente por el costo
Consolidación de estados financieros	No se consolidan los estados financieros de las empresas inversionistas
Beneficios por terminación, no requiere reconocer el pasivo	Se crea una provisión para indemnizaciones

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN A LA NIIF PARA PYMES APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 35

3.1. Antecedentes

La sección 35 tiene como fin dar los lineamientos de todas las operaciones contables que pueden realizarse al momento de su adopción, establece que activos deberán reconocerse y cuáles no, así como establece ciertas prohibiciones y también ciertas exenciones que le permite a las entidades, efectuar

La Norma Internacional para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para pymes, solamente podrá adoptarse una vez, ya que por cualquier razón no se continuo su utilización o al inicio de su adopción no se consideraron todos los elementos necesarios originalmente, ya no podrá utilizar las excepciones permitidas en la primera adopción.

Los primeros estados financieros que la entidad debe presentar de acuerdo con la NIIF para pymes en la cual la entidad hace una declaración del cumplimiento con la NIIF para pymes, si presenta estados financieros basados en otros principios como las bases contables utilizadas con anterioridad o para efectos de las NIIF plenas.

Para efectos de la adopción por primera vez, una entidad, deberá emitir un conjunto completo de estados financieros, esto quiere decir que deberá presentar:

- El estado de situación financiera
- El estado de resultados y el otro resultado integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Adicional a lo anterior también se requiere que la entidad proporcione información financiera comparativa con respecto al período comparable anterior, para la información monetaria, descriptiva y narrativa.

Fecha de Transición:

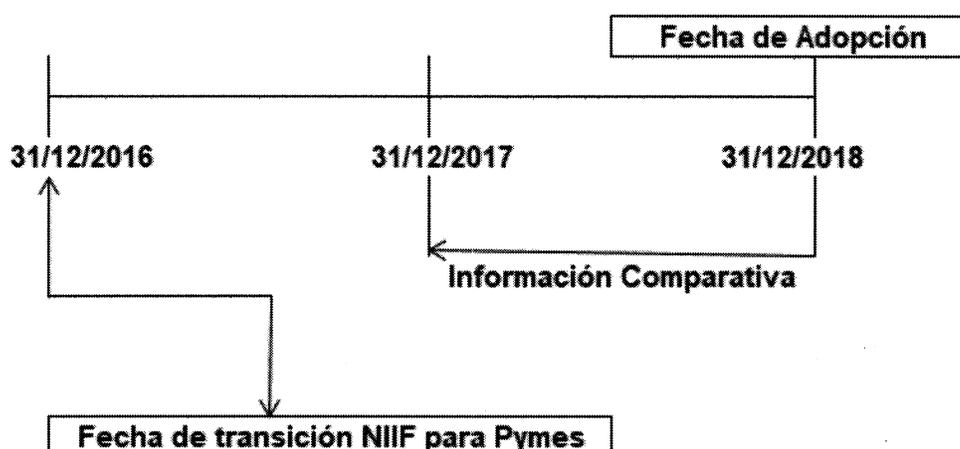
La fecha de transición de los estados financieros es el comienzo del primer período para el que la entidad presenta información financiera comparativa completa de conformidad con la NIIF para pymes.

De esta manera, para determinar la fecha de implementación, una entidad procederá a la adopción de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, como un ejemplo de las fechas de la información financiera, a continuación se puede observar gráficamente la fecha de transición:

Figura 2
Fecha de la transición
Representación retroactiva

**Fecha de Transición:
Norma Internacional de Información Financiera para las
Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes**

Fecha de adopción	31/12/2018
Período comparable	31/12/2017
Inicio del primer período comparable	31/12/2016



Fuente:elaboración propia

Para efectos de la transición hacia la NIIF para pymes, se deberán aplicar todas las secciones que apliquen en los estados financieros de forma retroactiva a la fecha de transición, como si los estados financieros siempre se hubieran presentado de conformidad con la NIIF para pymes. Los procedimientos contables se detallan a continuación:

3.2 Procedimiento contable no. 1 reconocimiento de activos y pasivos que sean requeridos por la NIIF para pymes

El reconocimiento es el proceso de incorporación de una partida en los estados financieros que satisface los siguientes criterios:

Activos:

Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de un hecho pasado del cual se espera obtener beneficios económicos futuros.

Los beneficios económicos futuros, son la capacidad para obtener flujos de efectivo o equivalentes de efectivo procedentes de su utilización en el giro normal de las operaciones o de su disposición.

Pasivos:

Un pasivo es una obligación presente de la entidad que surgió de hechos pasados al vencimiento la entidad espera el desembolso de flujos de efectivo que incorporan beneficios económicos.

La obligación puede ser legal cuando está ligada a la ejecución de algún contrato vinculante o de la legislación vigente.

La obligación implícita, son aquellas derivadas de la de la actuación de la entidad, por la aceptación de cierto tipo de responsabilidades y obligaciones por compromisos y responsabilidades adquiridos por la adquisición de bienes y/o servicios utilizados para su funcionamiento.

Para proceder a reconocer activos y pasivos requeridos por la NIIF para pymes, la entidad deberá realizar una verificación de las cifras contables que muestran sus estados financieros de acuerdo con sus bases contables anteriores y efectuar la comparación con las secciones aplicables de la NIIF para pymes, y con base en el resultado obtenido deberá proceder a reconocer los activos y pasivos.

3.3 Procedimiento contable No. 2 no reconocer activos y pasivos no que la Norma no requiera

Las partidas de activos o pasivos que la NIIF para pymes no reconozca, no deberán figurar en los estados financieros de la entidad en la fecha de implementación y en los estados financieros posteriores, ya que no son requeridos por lo que se deberá proceder con su ajuste.

En el análisis de las partidas de activos o pasivos que no es permitido su reconocimiento contable en la NIIF para pymes, se debe proceder a verificar lo que establecen las secciones de la NIIF para pymes y cualquier partida que no corresponda será ajustada en la fecha de la transición.

3.4 Procedimiento contable no. 3 reclasificación de partidas que reconoció según el marco de información financiera anterior

Las partidas reconocidas según el marco de información financiera anterior y que no corresponda su clasificación según la NIIF para la Pymes, se deben reclasificar a otras según corresponda su aplicación o no conforme a la NIIF para pymes en los estados financieros del primer período comparable.

3.5 Procedimiento contable no. 4 Aplicar la NIIF para Pymes para medir todos los activos y pasivos reconocidos

La NIIF para pymes, la medición, es el procedimiento mediante el cual se determina el valor por el cual se va a reconocer un activo y un pasivo en el estado de situación financiera, estableciendo que inicialmente el reconocimiento de los activos y pasivos será al costo histórico, es decir que se reconocen al precio de la transacción original.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, la Entidad, procederá a efectuar una medición posterior, en la cual debe determinar el valor que establece la NIIF para pymes para cada uno de los activos y pasivos que reconoció en su estado de situación financiera.

En la medición posterior de los activos y pasivos, considerara lo siguiente:

Activos financieros y Pasivos financieros:

Los instrumentos financieros básicos, que trata la NIIF para pymes, en la Sección 11, se medirán al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro, excepto

para cualquier inversión que sea cotizada en un mercado público de valores, ya que en este caso la medición de tales instrumentos financieros, será el valor razonable.

El costo amortizado consiste en el reconocimiento de un activo o pasivo, menos los desembolsos del principal, utilizando el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe final.

Activos no financieros:

La mayoría de activos no financieros de una entidad, se medirán inicialmente al costo histórico, posteriormente sobre otras bases de medición:

Las propiedades planta y equipo, se medirán inicialmente al costo, menos cualquier depreciación y deterioro del valor acumulado y el importe recuperable, utilizando el modelo del costo o el menor del importe revaluado y el importe recuperable del modelo de revaluación.

Los inventarios se medirán al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta, menos los costos estimados de terminación y venta.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros, que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de estos activos a los importes menores, se realiza para asegurarse que tales activos no sean medidos a un valor mayor que el que espera recuperarse mediante el uso o la venta.

La NIIF para pymes, también permite que algunos activos se midan a su valor razonable, tal es el caso de los siguientes:

1. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que una entidad puede medirlos a su valor razonable
2. Propiedades de inversión

3. Activos agrícolas y productos agrícolas, en el punto de su cosecha o recolección que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta.
4. Las propiedades, planta y equipo que una entidad puede medir utilizando el modelo de la revaluación.

Pasivos distintos a los pasivos financieros:

Estos se medirán por la mejor estimación del importe que se requerirá para liquidar la obligación en la fecha de reporte.

3.6 Procedimiento contable no. 5 cambios en las políticas contables de acuerdo a la NIIF para Pymes.

De acuerdo con la Sección 10 de la NIIF para pymes, las Políticas contables, son principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad para la elaboración de sus estados financieros.

En la fecha de implementación de la NIIF para pymes, las políticas adoptadas podrían diferir de su marco de información financiera anterior, por tal razón, los ajustes que surjan de esas diferencias, podrán registrarse directamente a las utilidades retenidas u otra categoría del patrimonio.

3.7 Procedimiento contable no. 6 prohibiciones a cambiar retroactivamente la contabilidad en las transacciones siguientes:

En la fecha de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para la Pymes, una entidad, no tiene permitido cambiar de forma retroactiva, la contabilización de las siguientes operaciones:

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

Los activos y pasivos financieros que fueron dados de baja, según los principios contables utilizados según su marco de información financiera anterior a la fecha de implementación de la NIIF para pymes, no deben reconocerse después

de la adopción, por otro lado si en esa fecha existen activos o pasivos financieros que no hayan sido dados de baja según el marco de información financiera anterior, esta tiene la opción de darlos de baja en la adopción o seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o se liquiden totalmente.

Para ejemplificar estas situaciones observamos el siguiente ejemplo, en cual se procede a dar de baja a un activo financiero en la fecha de la adopción:

Contabilidad de coberturas:

Para la contabilización de la actividades de cobertura, las cuales dejaron de existir antes o en la fecha de transición hacia la NIIF para pymes, no es requerido efectuar registros contables retroactivamente, para las actividades de cobertura vigentes aplicará sin excepción la sección 12 Sección 12 Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros, en la cual se tratan la contabilidad de los instrumentos financieros complejos.

Estimaciones contables:

La Norma, prohíbe que las estimaciones contables sean modificadas en forma retroactiva, debido a que puede existir información financiera actual que pudiera ser utilizada para aprovechar ese beneficio.

Si existió algún error en la estimación anterior se deberá reconocer como un error y revelarse como tal en las conciliaciones de la NIIF para pymes.

Operaciones discontinuadas:

Las operaciones discontinuadas corresponden a una línea del negocio o segmento que es significativo y por el cual la entidad ha decidido venderlo, dejar de operar, o simplemente abandonarlo, para estas operaciones la NIIF para pymes, requiere revelaciones adicionales, en el estado del resultados, si no existen en la fecha de adopción tales situaciones o fueron dadas de baja previo a la adopción de

la NIIF para pymes, ya no es necesario revelarlo ya que se aplicara en forma prospectiva de existir en el futuro.

Participaciones no controladoras:

Las participaciones no controladoras, corresponden a los accionistas que no poseen control de una entidad y son ajenos al grupo, estas participaciones no controladoras deben separarse en los estados financieros de una entidad que consolida o en una combinación de negocios, su contabilización deberá efectuarse prospectivamente a partir de la fecha de implementación de la NIIF para pymes.

Préstamos del Gobierno:

De acuerdo con la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y 12 y Sección 24 Subvenciones del Gobierno, deberán contabilizarse prospectivamente a tal efecto si una entidad no contabilizó o contabilizó de acuerdo a sus Bases contables anteriores un préstamo del gobierno reconocerá ese préstamo según el importe en libros que trae y no reconocerá ningún beneficio por ese concepto con una tasa de interés inferior a la del mercado como una Subvención del Gobierno.

3.8 Procedimiento contable no.7 exenciones permitidas por la NIIF para pymes en la elaboración de los primeros estados financieros

En la adopción por primera vez de la NIIF para pymes, existen algunas partidas de las cuales la entidad podrá decidir si las aplica o no, la Norma le permite una aplicación posterior, tal es el caso de las siguientes:

a) Combinaciones de negocios:

La Norma permite a una entidad, no aplicar la sección 19 combinaciones de negocios, y no efectuar la medición para todas las combinaciones de negocios que fueron realizadas antes de la fecha de transición.

b) Transacciones con pagos basados en acciones:

La entidad no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio, concedidos con anterioridad a la fecha de la transición.

c) Valor razonable como costo atribuido:

En la fecha de adopción si una entidad ha determinado utilizar el valor razonable como su costo atribuido, podrá optar por utilizar o no esta excepción, para lo cual el valor razonable es la valoración medio de la cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas debidamente informadas acerca de un precio.

Para determinar el valor razonable, una entidad, deberá utilizar la jerarquía, de la siguiente manera:

- a) La mejor evidencia de valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico o similar en un mercado activo.
- b) Cuando no se dispone de un mercado activo, el precio puede estar determinado en un acuerdo de venta vinculante de cualquier transacción reciente.
- c) Al no existir un mercado activo y un contrato vinculante una entidad utilizará una técnica de valoración, que será estimar el precio de la transacción en la fecha de medición en un intercambio entre partes independientes.

d) Revaluación como costo atribuido:

Una entidad que adopta por primera vez, la NIIF para pymes, podrá optar por utilizar una revaluación efectuada con anterioridad en la fecha de transición o posterior a la fecha de transición pero durante el período cubierto por los primeros estados financieros, podrá utilizar esta revaluación como el costo atribuido de una partida de propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o de activos intangibles.

e) Diferencias de conversión acumuladas:

La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera, requiere que algunas diferencias de cambio se clasifiquen como un componente separado del patrimonio, la entidad que adopta por primera vez la NIIF para pymes, podrá considerar como nulas todas las diferencias de cambio acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición, es decir aplicar el método de "nuevo comienzo". Esta exención, permite a una entidad que posee negocios en el extranjero, en la fecha de la transición hacia la NIIF, no reconocer como otro resultado integral, las diferencias que surjan de las partidas monetarias por cobrar o por pagar si estas forman parte de una inversión neta.

f) Estados financieros separados:

Cuando una entidad prepara sus estados financieros, la NIIF para pymes requiere contabilizar sus inversiones en subsidiarias y asociadas de alguna de las siguientes formas:

- Al costo menos el deterioro del valor
- Al valor razonable con cambios en los resultados
- Usar el método de la participación

g) Instrumentos financieros compuestos

Esta exención permite a una entidad, no separar los componentes de pasivo o patrimonio, si un instrumento financiero compuesto ha dejado de existir en la fecha de transición de la Norma.

h) Impuestos Diferidos:

Esta exención permite a una entidad, aplicar la sección 29 impuesto a las ganancias, para reconocer los activos o pasivos que surjan por impuesto sobre la renta diferido a partir de la fecha de transición.

i) Acuerdos de Concesión de Servicios:

No se requiere a una entidad registrar los acuerdos de concesión de servicios en la fecha transición.

j) Actividades de extracción:

Para las entidades petroleras y de gas que utilizan la contabilidad de costo completo, conforme a sus principios contables anteriores, podrán seguir utilizándolo, solamente comprobaran el deterioro en la fecha de transición.

k) Acuerdos que contienen un arrendamiento:

De acuerdo a la Sección 20.3 Arrendamientos, si al adoptar la NIIF para pymes, le permite a una entidad, optar por determinar si un acuerdo vigente contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias, sin considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigencia.

l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de las propiedades, planta y equipo:

Esta exención permite a una entidad medir este elemento en la fecha de transición a la NIIF, en lugar de la fecha en que surgió inicialmente la obligación.

m) Operaciones sujetas a regulación de tarifas:

Si una entidad que posee partidas de propiedad, planta y equipo, utilizadas con anterioridad para operaciones sujetas a regulación de tarifas, podrá optar por utilizar el valor en libros de sus bases contables anteriores como el costo atribuido, y comprobará el deterioro de acuerdo a la sección 27 en la fecha de transición.

n) Hiperinflación grave:

Si la entidad que adopta la NIIF posee una moneda funcional de una economía hiperinflacionaria, podrá optar por medir sus activos y pasivos en la fecha de normalización de la moneda funcional al valor razonable.

CAPÍTULO IV

PROCEDIMIENTOS CONTABLES QUE UNA EMPRESA HIDROELÉCTRICA DEBE APLICAR EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS EN LA TRANSICIÓN HACIA LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (CASO PRÁCTICO)

En este capítulo se trata del caso práctico por medio del cual se dan a conocer los procedimientos contables que la entidad, debe aplicar en la fecha de transición hacia la NIIF para pymes, se trata desde el punto de vista de un trabajo de consultoría, por medio del cual el Contador Público y Auditor, es contratado por la entidad para que aplique los procedimientos contables que establece la NIIF para pymes y se rigen los procedimientos de contratación y determinación del alcance de los servicios, así como las responsabilidades de ambas partes.

4.1 Antecedentes

Con fecha 31 de octubre de 2018, la entidad Hidroeléctrica Rio El Comal, S.A., solicitó al Profesional Juan Pablo Jolón Moscoso, para que le proporcionará una propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo los procedimientos técnicos contables que fueran necesarios para implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Para dichos servicios el Contador Público y Auditor envió la propuesta de servicios profesionales de una consultoría aplicando los procedimientos contables requeridos por la NIIF para pymes, la propuesta de los servicios profesionales autorizada, en la cual se detalla el alcance de los servicios profesionales, a continuación se desarrolla el trabajo y los papeles de trabajo necesarios para llevar a cabo el trabajo acordado:

4.2 Índice de papeles de trabajo

Descripción de los papeles de trabajo	Referencia
Propuesta de servicios profesionales	PROP-25-2019
Carta compromiso	16-2019
Información financiera proporcionada por la entidad	CPE
Operaciones y principales políticas contables	PCONT-HRC
Sumaria de efectivo y equivalentes	A
Programa de trabajo área de efectivo	A1
Arqueo de caja chica	A2
Revisión de conciliaciones	A3
Procedimiento No.2 y No. 3	A4
Procedimiento No. 4 cambios en las políticas contables	A5
Procedimiento No 6 prohibición a cambios retroactivos	A6
Procedimiento No. 7 exenciones	A7
Sumaria de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	B
Programa de trabajo cuentas por cobrar	B1
Análisis de la cartera de cuentas por cobrar	B2
Análisis de la reserva para cuentas incobrables	B3
Análisis de otras cuentas por cobrar	B4
Procedimientos contables	B5
Procedimiento contable No. 6 prohibiciones de cambios retroactivos a la contabilidad en transacciones	B6
Procedimiento No.7 exenciones	B7
Sumaria de impuestos anticipados	C
Programa de trabajo	C1
Análisis de impuestos por recuperar	C2
Procedimientos contables	C3
Sumaria de inventarios	D
Programa de trabajo de inventarios	D1
Análisis de inventarios	D2
Inventario físicos	D3
Análisis del movimiento retroactivo de inventarios	D4
Análisis de los costos de los inventarios	D5
Análisis de los inventarios para determinar deterioro	D6
Procedimientos contables	D7
Medición de los inventarios	D8
Procedimiento contable No. 4 cambios en políticas contables	D9
Sumaria de propiedades, planta y equipo	E
Programa de trabajo propiedades, planta y equipo	E1
Procedimiento contable No.1 Reconocer los activos	E2
Memorándum de inspección física a las propiedades, planta y equipo	E3
Movimiento de activos fijos	E4

Descripción de los papeles de trabajo	Referencia
Procedimientos contables	E6
Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	E6
Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	E7
Sumaria de otros activos	F
Programa de trabajo otros activos	F1
Análisis de la integración de gastos de organización	F2
Procedimiento contable No.3 no reconocimiento de activos	F3
Procedimiento contable No.5 cambios en políticas contables	F4
Sumaria de Proveedores	G
Programa de trabajo proveedores	G1
Análisis de la cartera de proveedores	G2-G3
Procedimiento contable No. 2 no reconocer los pasivos que no sean requeridos por la Norma	G4
Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	G4
Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	G5
Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	G6
Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	G7
Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	G7
Sumaria de otros pasivos e impuestos por pagar	H
Programa de trabajo de otros pasivos e impuestos por pagar	H1
Análisis de los pagos posteriores de pasivos e impuestos por pagar	H2-H3
Procedimiento contable No. 2 no reconocer los pasivos que no sean requeridos por la Norma	H4
Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	H5
Procedimiento contable No. 4 medir todos los pasivos reconocidos según la Norma	H6
Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	H6
Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	H7
Procedimiento contable No. 7 exenciones	H7
Sumaria de benéficos a los empleados	I
Programa de trabajo	I1
Análisis de sueldos y salarios mensuales año 2018	I2
Procedimiento contable No. 2 no reconocer los y pasivos que no sean requeridos por la Norma	I3
Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	I3
Procedimiento contable No. 4 medir todos los pasivos reconocidos según la Norma	I3

Descripción de los papeles de trabajo	Referencia
Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	I3
Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	I4
Procedimiento contable No. 7 exenciones	I4
Sumaria de indemnizaciones	J
Programa de trabajo	J1
Análisis del rubro de indemnizaciones	J2
Procedimiento No.5 cambios en políticas contables	J3
Sumaria de préstamos bancarios	K
Programa de trabajo	K1
Movimiento contable de los préstamos bancarios	K2
Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	K3
Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	K3
Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	K3
Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	K4
Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	K5
Procedimiento contable No. 7 exenciones	K6
Entregables hojas de trabajo 2016,2017 y 2018	BG16, BG17 y BG18
Informe presentado a la junta directiva	

4.2 propuesta de servicios profesionales

Guatemala 15 de enero de 2019
PROP-20-2019

Ingeniero:

Leonel Cristiano Messi Ronaldo
Gerente General
Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.
Presente

Estimado Ingeniero:

Conforme a su solicitud realizada en fechas recientes, es un gusto presentar a ustedes nuestra propuesta de servicios profesionales de consultoría los cuales consistirán específicamente en aplicar los procedimientos contables establecidos en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para pymes en sus estados financieros en a fecha de transición hacia la NIIF para pymes al 1 de enero 2017, partiendo de las bases contables y políticas administrativas en la que se llevan los registros contables de la entidad Hidroeléctrica Río el Comal S.A.

Oferta técnica

El trabajo consistirá en aplicar los procedimientos contables establecidos en la Sección 35 de la NIIF para pymes a los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2018 y efectuar retroactivamente al 1 de enero del año 2017 para que la administración efectúe las afectaciones contables en los libros contables una vez concluidos nuestros procedimientos, todas las correcciones se reflejaran partiendo de las bases contables utilizadas anteriormente y mostrar en una hoja de trabajo la que detallará los ajustes contables y las cifras que corresponden según a aplicación de los procedimientos contables, nuestro trabajo no contendrá una opinión acerca de las cifras de los estados financieros de la entidad, ni tiene como propósito dar ningún atestiguamiento sobre las cifras, el propósito de esta consultoría es proporcionarle a la administración las bases y los efectos de la aplicación de los procedimientos requeridos por la Norma.

Equipo de trabajo

Para lograr los resultados deseados, es necesario y de vital importancia contar con una integración de trabajo y esfuerzo entre el personal de las empresas y nuestro equipo, teniendo cada uno de los grupos de trabajo una definición clara de sus

funciones. Por nuestra parte, el profesional Juan Pablo Jolón, Socio de Auditoría, será el ejecutor principal con el equipo de trabajo que él considere necesario.

Cronograma de visitas

- Para la aplicación de los procedimientos contables a la entidad, estimamos realizar el trabajo en una sola visita, la cual durara aproximadamente 5 semanas, a partir del día 1 de febrero del año 2019, cuando la entidad tenga disponibles los estados financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2018.
- Inventario físico de activos fijos 1 semana y media, se coordinará a partir del primer día de nuestra visita.

Entregables

Como parte del desarrollo de la implementación de la sección 35 en los estados financieros en la fecha de transición hacia la NIIF para pymes, se entregarán los siguientes reportes:

1. Estados financieros ajustados con fecha 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018
2. Hojas de trabajo y papeles de trabajo utilizados como soporte contable de los procedimientos contables utilizados en la fecha de transición hacia la NIIF para pymes
3. Informe de la consultoría realizada para compilar los estados financieros de la entidad

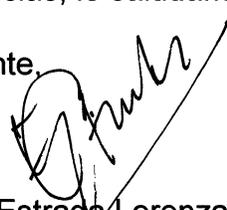
Oferta económica

Nuestros honorarios se calculan con base a las horas en las cuales estaremos llevando a cabo y en el nivel de experiencia de nuestros profesionales, así como la complejidad del trabajo a realizar, de tal manera que nuestros honorarios los hemos definido de la siguiente manera:

HONORARIOS (Cincuenta mil exactos) Q.50,000

Dichos honorarios incluyen el IVA y agradecemos que la forma de pago fuese del 50% anticipado y el resto al entregar el informe de Auditoría. En espera de sus gratas noticias, le saludamos cordialmente.

Atentamente,


Elder Estrada Lorenzana
Socio de Auditoría
JPJOLMO CPA

Aceptación del cliente:


Ing. Leonel Messi Ronaldo
Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.

4.3 Carta compromiso

Guatemala, 16 de enero de 2019
Carta compromiso 16-2019

Señores
Junta Directiva y Accionistas
Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.
2ª. Avenida 26-26 Zona 10
Guatemala, Ciudad

Estimados Señores:

En relación a la solicitud que se nos hizo para llevar a cabo los servicios de consultoría relacionados con la aplicación de los procedimientos contables de los estados financieros **Hidroeléctrica Río el Comal, S. A.**, en la fecha de transición hacia la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades que corresponde al balance de apertura al 1 de enero del año 2017 basados en la información que corresponde al cierre con cifras al 31 de diciembre de 2018, conforme nuestra propuesta número **PROP-20-2019**, nos satisface confirmarles por medio de la presente nuestra aceptación y entendimiento de las bases sobre las que se desarrollará dicho trabajo, el cual realizaremos con el objetivo de aplicar los procedimientos contables necesarios en la fecha de transición para que los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, puedan presentarse con base a la NIIF para pymes..

Efectuaremos los procedimientos contables, con base en lo requerido en las Normas de Auditoría para servicios relacionados e incluirá aquellas la verificación de los registros contables y documentación de soporte que consideremos necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de aplicar los procedimientos contables en los estados financieros. Dicha evaluación incluirá una verificación de los activos y los pasivos, reconocimiento de activos y pasivos, no reconocimiento de activos y pasivos, reclasificaciones, medición de todos los activos y pasivos reconocidos, cambios en políticas contables, prohibiciones de cambios retroactivos a la contabilidad y por ultimo verificar si existen exenciones al aplicar la Sección 35 de la NIIF para pymes, pero se entiende naturalmente que, dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones, así como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

El propósito de nuestro trabajo es la aplicación de los procedimientos contables requeridos con el propósito que se presenten los estados financieros del año 2018

de la Compañía, de conformidad con la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**. Nuestra capacidad para aplicar los procedimientos contables dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestra evaluación. Si por algún motivo, estamos imposibilitados para completar la evaluación o no podemos completarla, esto será discutido con la Gerencia, ya que de acuerdo con la circunstancias y hallazgos de la evaluación.

Conjuntamente con el examen de los estados financieros, obtendremos conocimiento del control interno, los procedimientos contables y administrativos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. Este trabajo incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertas obligaciones laborales y tributarias, con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en los estados financieros individuales, por lo que debe entenderse que no representará un trabajo especial en estas áreas, el cual, de ser requerido por ustedes, será objeto de otra propuesta de servicios.

Planificaremos y realizaremos la evaluación de los estados financieros de la empresa. Nuestro trabajo no está diseñado para obtener una opinión y en ningún momento un atestiguamiento de los estados financieros tampoco detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos, etc. Sin embargo, en el caso de apreciar este tipo de situaciones durante el desarrollo de nuestro trabajo, les notificaríamos inmediatamente.

Debido a las características del fraude, particularmente aquellos que implican ocultamiento y falsificación de la documentación, incluyendo forjamiento, la evaluación a realizar en los estados financieros no está enfocada hacia detectar este tipo de situaciones

En todo momento la Gerencia de la Entidad es responsable de los estados financieros y sus correspondientes notas explicativas, basada en los hechos y condiciones reales que se le presenten con la aplicación de los procedimientos contables de conformidad con la **Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades** y poner todos los registros financieros e información relacionada a nuestra disposición.

Para el mejor desempeño de nuestro trabajo requerimos contar con la más amplia colaboración por parte de los ejecutivos y empleados, de quienes habremos de requerir el suministro de información y la preparación de ciertos trabajos sobre operaciones y cifras indispensables para la realización de la auditoría en aquellos aspectos que representen un ahorro significativo de tiempo y esfuerzos. La Gerencia de la Entidad informará sobre las personas que asumirán una participación de contactos principales y contactos secundarios para el desarrollo de trabajo de auditoría y sus respectivos roles.

5. **Confidencialidad.** Las partes se comprometen a mantener la estricta confidencialidad de la información manejada, para poder desarrollar las actividades objeto de esta propuesta de servicios, confidencialidad que se mantendrá durante y después de la vigencia de la contratación. En caso de que las empresas así lo consideren necesario, podrá suscribirse un acuerdo de confidencialidad más amplio y por separado de parte de todas y cada una de las personas involucradas en las actividades objeto de esta propuesta, en los términos y condiciones que así considere necesarios.
6. **Jurisdicción.** En caso de cualquier controversia entre las partes que no pueda resolverse de mutuo acuerdo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de derecho de acuerdo con lo establecido por las leyes de la República de Guatemala.
7. **Vigencia.** Esta carta estará vigente en años futuros, a menos que sea terminada, modificada o sustituida.

Honorarios, gastos y forma de pago:

Nuestros honorarios se fijan por ejercicio económico y se determinan tomando en cuenta las horas/hombre incurridas en el cumplimiento de nuestros programas de trabajo, calculadas a tasas de facturación actuales acordes con la clasificación del profesional que intervenga en el examen, así como la transferencia de tecnología hacia sus instalaciones, de tal forma que los hemos definido en **Q 50,000, (Cincuenta Mil quetzales exactos).**

La forma de cancelación de los honorarios y gastos relacionados será de la manera siguiente:

Al iniciar el trabajo de campo de la primera auditoría preliminar	50%
Al entregarse los estados financieros con base NIIF	50%
Gastos relacionados en proporción al pago de honorarios	

Queda entendido que cualquier trabajo especial que surgiera o que fuera solicitado por ustedes, distinto a los puntos antes enumerados será objeto de un convenio por separado antes de iniciar el mismo.

Aceptación



Ing. Leonel Cristiano Messi Ronaldo
Gerente General
Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.



Elder Estrada Lorenzana
JPJOLMO

4.4 Información financiera proporcionada por la entidad

CPE
1/3

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A.
Balance General de apertura
Al 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018
(Cifras Expresadas en Quetzales)

CUENTAS	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
ACTIVO	195,280,892	195,356,345	200,941,334
CIRCULANTE	31,352,836	34,776,844	32,433,038
Efectivo y Equivalente	6,524,822	11,889,716	11,127,351
Caja chica	1,650	1,650	1,650
Industrial proveedores quetzales	6,523,172	11,888,066	11,125,701
Cuentas por Cobrar	8,731,029	10,389,924	9,143,133
Clientes locales	9,001,060	10,711,261	9,425,910
Estimación p/ctas. incobrables	(270,031)	(321,337)	(282,777)
Otras cuentas por Cobrar	4,003,097	200,154	200,154
Anticipos INDE	3,878,231	193,911	193,911
Deudores varios	124,866	6,243	6,243
Impuestos Anticipados	5,405,706	6,114,956	7,327,696
ISR Trimestral por cobrar	641,495	160,373	441,028
IVA Créditos fiscales	4,049,058	5,061,323	5,871,134
Impuesto pago en exceso	707,187	883,984	883,984
ISO Por cobrar	5,240	6,550	131,550
Gastos de importación	2,726	2,726	-
INVENTARIOS	6,688,182	6,182,094	4,634,704
Inventario de materiales	6,688,182	6,182,094	4,634,704
LARGO PLAZO	163,928,056	160,579,501	168,508,296
Activos fijos	153,085,889	151,089,998	160,371,457
Mobiliario y Equipo	2,295,297	2,318,250	2,874,800
Equipo de Computo	1,976,899	2,293,202	3,818,302
Vehículos	900,458	1,260,642	2,835,642
Herramientas	169,856	234,402	304,402
Maquinaria y Equipo de Generación	65,793,570	71,057,056	77,622,161
Edificios	88,918,056	89,807,237	93,375,650
Terrenos	21,867,974	21,867,974	26,443,193

CUENTAS		31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
	Depreciación Mob. y Equipo	(1,787,082)	(2,247,289)	(2,347,414)
	Depreciación Equipo de Computo	(1,976,899)	(2,003,255)	(2,278,117)
	Depreciación vehículos	(540,275)	(774,394)	(1,105,273)
	Depreciación herramientas	(127,392)	(141,895)	(163,349)
	Depreciación maquinaria y equipo de generación	(7,895,228)	(10,562,061)	(13,426,227)
	Depreciación edificios	(13,337,708)	(17,791,021)	(22,296,251)
	Depreciación plantación de hule	(3,171,637)	(4,228,850)	(5,286,062)
	Otros Activos	10,842,167	9,489,503	8,136,839
	Gastos de organización	10,842,167	9,489,503	8,136,839
PASIVO		(86,958,274)	(83,460,911)	(84,555,566)
CIRCULANTE		(18,299,423)	(20,302,751)	(26,937,866)
	Proveedores	(13,080,186)	(13,625,928)	(19,333,476)
	Proveedores locales	(13,080,186)	(15,145,084)	(19,333,476)
	Otros pasivos	(97,884)	(1,626,829)	(1,447,878)
	IGSS por pagar	(97,884)	(1,626,829)	(1,447,378)
	Impuestos por Pagar	(4,289,579)	(4,699,702)	(5,806,487)
	IVA débitos fiscales	(3,353,259)	(3,027,883)	(3,772,267)
	ISR por pagar	(637,668)	(1,298,504)	(1,701,971)
	ISR retenciones por pagar	(298,652)	(373,315)	(332,249)
	Prestaciones laborales	(831,774)	(350,292)	(350,025)
	Provisión para bono 14	(260,455)	(300,250)	(300,045)
	Provisión para aguinaldos	(315,887)	(50,042)	(49,980)
	Provisión para vacaciones	(255,432)		
LARGO PLAZO		(68,658,851)	(63,158,160)	(57,617,700)
	Indemnización	(2,797,654)	(2,795,482)	(3,138,438)
	Provisión para indemnizaciones	(2,797,654)	(2,795,485)	(3,138,438)
	Préstamos	(65,861,197)	(60,362,678)	(54,479,262)
	Préstamo Citibank, S.A.	(65,861,197)	(60,362,678)	(54,479,262)
Capital		(108,322,618)	(108,322,618)	(111,895,434)
	Capital autorizado pagado	(86,000,000)	(86,000,000)	(86,000,000)
	Reserva legal	(3,586,220)	(3,586,220)	(3,586,220)
	Resultado acumulado	(18,736,398)	(18,736,398)	(22,309,214)

CUENTAS	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018
Ingresos		(51,452,917)	(60,722,784)
Venta de energía eléctrica		(47,541,185)	(56,530,689)
Mercado spot/desvió de potencia		(3,425,112)	(3,632,482)
Potencia de respaldo		(486,620)	(559,613)
Ingresos financieros		(37,803)	(49,522)
Otros Intereses Ganados		(37,803)	(49,522)
Costos y gastos		22,027,401	27,315,416
Compra de energía eléctrica		22,027,401	27,315,416
Gastos por operación		19,621,215	22,374,097
Sueldos salarios y prestaciones		6,158,133	8,552,514
Gastos generales		5,187,660	5,327,341
Depreciación mobiliario y equipo		322,144	70,088
Depreciación equipo de computo		18,449	192,403
Depreciación vehículos		163,883	231,614
Depreciación maquinaria		2,400,149	2,577,749
Depreciación edificios		4,007,981	4,054,707
Amortización gastos de organización		1,352,664	1,352,664
Depreciación herramientas		10,152	15,017
Gastos Financieros		4,970,784	4,929,048
Intereses pagados acreedores		4,610,284	4,225,387
Comisiones bancarias		360,500	703,661
Impuesto sobre la renta		1,298,504	1,701,971
ISR gasto anual		1,298,504	1,701,971

El infrascrito perito contador certificado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 548869 certifica que el balance general de apertura al 31 de diciembre de 2016, y los balances de saldos por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2018 fueron extraídos de los libros contables en esas fecha, por lo cual certificó, firmo y sello en la ciudad de Guatemala al día 1 de febrero del año 2019

PC. Juan José Benavides
 Registro No. 548869

Operaciones y principales políticas contables

1. **Operaciones:** Hidroeléctrica Río el Comal, S.A. (La Entidad), fue fundada el 06 de enero de 2010 como una sociedad anónima, por tiempo indefinido.

Su actividad principal consiste en construcción, edificación y mantenimiento de plantas hidroeléctricas y cualquier actividad relacionada con la generación y venta de energía eléctrica. La planta de generación se ubica en el Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala. Mediante acuerdo Ministerial No. 1118-2010 del Ministerio de Energía y Minas del 13 de junio de 2007, se autorizó a la Entidad operar por un período de 70 años como agente generador de energía eléctrica, utilizando el Río el Comal ubicado en el Municipio de Villa Canales.

Principales Políticas Contables: A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros y la base de contabilización utilizadas por la Entidad.

Cuenta	Política
Bases de preparación	Los estados financieros han sido preparados por la administración utilizando principios de contabilidad bases de contabilidad y políticas contables administrativas, las cuales son bases aceptables para el registro contable de las operaciones distintas a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para pymes.
Reconocimiento de ingresos	la Entidad reconoce sus ingresos de la forma siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por servicios: son reconocidos cuando ha sido facturado el servicio al cliente y el cliente ha aceptado el servicio por lo que la recuperación de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.
Cuentas por cobrar	Las cuentas por cobrar son registradas a su valor real de acuerdo con la venta efectuada. La estimación para cuentas incobrables se registra el 3% sobre los saldos deudores del giro habitual de la Entidad.

Cuenta	Política
Inventarios	Los inventarios de producto de materiales y producto se valúan al costo de adquisición bajo el método de promedio ponderado.
Activos fijos	Estos activos se valúan al costo de adquisición y por la naturaleza de la entidad algunos activos como la maquinaria de generación fue autorizado otro porcentaje de depreciación, se deprecian por el método de línea recta, el resto de activos se deprecia utilizando las tasas que establece el Decreto Ley 10-2012, Los gastos normales de mantenimiento, reparaciones y mejoras a propiedades que no incrementan la vida útil de los activos se incluyen en los resultados de operación en el periodo en que se incurre. Los porcentajes utilizados por la Entidad, para el cálculo de las depreciaciones son las siguientes:

Activo fijo	Años	Porcentaje
Maquinaria y Equipo de Generación <u>a/</u>	25	4%
Mobiliario y equipo	5	20%
Vehículos	5	20%
Equipo de computo	3	33.33%
Edificios	20	5%
Plantación de Hule	15	6.67%
Herramientas	4	25%

a/ Por medio de la autorización SAT-R2013-NCEDE01 del 3/06/2013 se autorizó la depreciación de la maquinaria y equipo de generación hidroeléctrica una vida útil de 25 años, por consiguiente el porcentaje de depreciación anual será del 4%

Cuenta	Política
Gastos de organización	Los gastos de organización debidamente comprobados se amortizaran mediante 5 cuotas sucesivas e iguales a partir del primer periodo de liquidación en que se facturen ventas o servicios
Costos por préstamos	Los costos de préstamos se registran como gastos cuando se incurren, los cuales son deducibles a efectos de la determinación de la renta imponible para efectos del Impuesto sobre la Renta, cuando los mismos estén vinculados con préstamos a instituciones financieras y demás instituciones bancarias o financieras, legalmente autorizadas y

Cuenta	Política
	bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala
Provisión para indemnizaciones	De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de sueldo por cada año ininterrumpido de servicio. La Entidad tiene la política de pagar las indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado en el Código de trabajo y para cubrir el pasivo por este concepto crea una provisión del 8.33% sobre la base de las remuneraciones pagadas a los empleados.
Registro de transacciones en moneda extranjera	Los valores de transacciones expresadas en moneda extranjera se convierten en moneda local utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de dichas transacciones. Las ganancias o pérdidas derivadas de las fluctuaciones de tipo de cambio sobre los saldos expresados en moneda extranjera se incluyen en la determinación de los resultados del período en el momento que existe movimiento de efectivo. Se exceptúan los préstamos bancarios que son valuados al cierre de cada mes.
Unidad monetaria y tipo de cambio	Los registros contables de la Entidad están expresados en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala: Las operaciones denominadas en "moneda extranjera", son reconocidas por la Entidad al momento de efectuar las transacciones en moneda extranjera, por lo que no reconoce los efectos por las diferencias de cambio al finalizar el período. El Tipo de cambio del mercado bancario con respecto al Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se fijó en Q 7.52 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 2016 respectivamente.

4.5 Procedimientos contables aplicados por el Contador Público y Auditor en la transición hacia la NIIF para pymes en los primeros estados financieros:

De acuerdo con el alcance fijado por medio de la propuesta de servicios profesionales y la aprobación de la carta de compromiso, se dio inicio a la consultoría realizada en los estados financieros de la entidad, aplicando generalmente en cada área que conforma los estados financieros esos procedimientos en donde se apliquen, dimos inicio en las fechas acordadas y con la información que fue necesaria al dar inicio a la revisión focalizándonos en los procedimientos acordados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, corresponden a la fecha en la cual se aplicará por primera vez la NIIF para pymes, por consiguiente la fecha de transición corresponderá al principio del primer período comparable, para efectos de este análisis corresponde a los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 a continuación los procedimientos utilizados:

Procedimiento Contable	Titulo
Procedimiento contable No. 1	Reconocer los activos y pasivos requeridos por la Norma
Procedimiento contable No. 2	No reconocer Activos y pasivos si la Norma no lo requiere
Procedimiento contable No. 3	Reclasificaciones de acuerdo con la Norma
Procedimiento contable No. 4	Medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma
Procedimiento contable No.5	Cambios en políticas contables
Procedimiento contable No. 6	Prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad
Procedimiento contable No.7	Exenciones

Tomando en consideración los estados financieros de la entidad, se procedió a efectuar los análisis correspondientes los que se detallan en los siguientes papeles de trabajo elaborados:

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	A	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes		Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	1/2/2019
Moneda	Quetzales				

SUMARIA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A NIIF		31/12/2018	Referencia
	BASE CONTABLE ANTERIOR		DEBE	HABER	NIIF PARA PYMES	
Caja chica	1,650	A2	-	-	1,650	
Banco Industrial	11,125,701	A3	-	-	11,125,701	
TOTAL	11,127,351		-	-	11,127,351	BG-2018
	^				^	

^ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos realizados, se determinó que esta cuenta es un activo a reconocer.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	A1	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes		Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	1/1/2017		Revisado por	JPJolón	1/2/2019
Moneda	Quetzales				

Los siguientes procedimientos comprenden el programa de trabajo a desarrollar para el reconocimiento de activos y pasivos requeridos por la Norma en el rubro de efectivo y equivalentes

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Efectivo y Equivalentes	Verificar que las cuentas bancarias pertenezcan a la entidad realice lo siguiente:	
	a) Efectuar un arqueo de caja chica	A2
	b) Revisar que las conciliaciones bancarias estén elaboradas en cada período	A3
	c) Solicitar y cotejar los estados de cuenta originales con los saldos contables en la conciliación bancaria	A3
	d) Verificar en la conciliación bancaria la existencia de partidas antiguas y/o que no sean reales	A3
	e) Verificar que no existan restricciones o limitantes de uso en el efectivo	No se identificaron
	f) Plantear los ajustes correspondientes	No aplicaron
	Procedimiento contable No. 2 No reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	A4
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	A4	
Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma		
El efectivo en caja se medirá por el valor certificado en los conteos de monedas y billetes contenidos en las diferentes cajas de la entidad. Las diferencias	A4	

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	<p>que se generen se contabilizaran como cuentas por cobrar.</p> <p>Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias y comisionistas de bolsa que administren efectivo o equivalentes de efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos bancarios y los registros contables deberán estar reconocidos en la contabilidad como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.</p>	
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	A5
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas 	A6
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos 	A7

Referencia PT	A2	Fecha
Hecho por:	SS	1/2/2019
Revisado por	JPJolón	4/2/2019

Institución:	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	FECHA:	01/02/2019
ARQUEO DE CAJA CHICA			
Expresado en Quetzales			
Nombre del Responsable: Omar Girón			
Monto Asignado:	1,650.00		
Hora de inicio:	8:00	Hora fin	8:45
Realizado por:	SS		
Responsable	Omar Girón		
RECUENTO EFECTIVO			
BILLETES			MONEDAS
CORTE	Cantidad	TOTAL	
De Q.500.00	-	-	De Q.1.00 57 57.00
De Q.200.00	-	-	De Q.0.50 54 27.00
De Q.100.00	-	-	De Q.0.25 544 136.00
De Q.50.00	1	50	De Q.0.10 258 25.80
De Q.20.00	8	160	De Q.0.05 74 3.70
De Q.10.00	16	160	
De Q.5.00	35	175	
De Q1.00	500	500	
Total billetes		1,045	Total monedas 249.50
1.- TOTAL EFECTIVO			1,294.50
2.-DOCUMENTOS DE RESPALDO			
a) Factura # 6325 por compra de papelería y útiles, Librería Los Santos, S.A. de fecha 31/1/2019			355.50
			355.50
TOTAL DEL FONDO (1+2)			A 1,650
MONTO ASIGNADO			{a} 1,650
FALTANTE Y/O SOBRENTE			-
El fondo indicado fue recontado en mi presencia y devuelto a mi conformidad a horas:			
Firma del auditor que efectuó el arqueo:			8:45
Firma del responsable quien recibe a cabalidad: Omar Girón			

{a} = cotejado con la carta de responsabilidad

Cliente	Hydroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	A3 1/3	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes		Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales				

Cuenta contable	Cuenta bancaria	Banco	Año	Meses													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Banco Industrial, S.A.{a}	1-656355-6 {a}	Industrial	2016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Banco Industrial, S.A.{a}	1-656355-6 {a}	Industrial	2017	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Banco Industrial, S.A.{a}	1-656355-6 {a}	Industrial	2018	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

✓ = conciliación bancaria verificada

{a} = Datos verificados de la cuenta bancaria, cotejados con el estado de cuenta original de la entidad

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	A3 2/3	Fecha	
Área	Efectivo y equivalentes	Hecho por:	SS		1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón		4/2/2019
Moneda	Quetzales				

Banco	Cuenta bancaria	Saldo según estado de cuenta 31/12/2018	m	Depósitos en tránsito	Ref	Cheques en circulación	Ref	Saldos según registros contables 31/12/2018
Banco Industrial, S.A.	1-656355-6	10,563,525	√	3,154,854	{1}	(2,592,678)	{2}	11,125,701 < A

{1} el detalle de los depósitos en tránsito se muestra a continuación:

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	Referencia
31/12/2018	12625566	Transferencia de cobro de Cliente ABC, S.A.	3,154,854	{a}

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	A3 3/3	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes	y	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales				

{2} El detalle de los cheques en circulación se detalla a continuación

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	Referencia
4/12/2018	336	Proveedor Talmut	8,650	{b}
5/12/20218	337	Proveedor Talmaharik, S.A	1,563,555	{b}
6/12/2018	338	Proveedor Boana	335,420	{b}
20/12/2018	390	Proveedor Donald Trump	685,053	{b}
		Total	2,592,678	
			Λ	

{a}= Transferencia del cliente Energético, S.A. por venta de energía eléctrica, operado en el banco con fecha 2/1/2019

{b}= Estos pagos fueron revisados contra el estado de cuenta del mes de enero del año 2019, fueron cobrados en la institución financiera con fecha 3/1/2019

√ = Cotejado con el estado de cuenta original.

Λ = Sumatoria vertical

< = Sumatoria horizontal

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	A4	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 No reconocer los activos que no sean requeridos por la Norma

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF
	BASE CONTABLE ANTERIOR	
Caja chica	1,650	{a}
Banco Industrial	6,523,172	{a}
Total efectivo	6,524,822	{a}
	^	

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	{b}

{a} = con base en los procedimientos efectuados del procedimiento No.1 se determinó que el efectivo es propiedad de la entidad por lo cual si es requerido su reconocimiento.

{b}= la clasificación del saldo de esta cuenta es adecuada no requiere reclasificación

^ = Sumatoria horizontal

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	A5	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 4 Cambios en las políticas contables

Política contable anterior	Cambio en la política contable
<p>Efectivo: El efectivo es considerado como todos aquellos fondos que están en cuentas de depósitos monetarios de ahorros e inversión y que son propiedad de la empresa y que tiene disponibilidad inmediata de utilizarlos</p>	<p>Efectivo: El efectivo es un instrumento financiero que se encuentre en instituciones financieras debidamente autorizadas y en efectivo en la entidad, considerado como todos aquellos fondos que están en cuentas de depósitos monetarios de ahorros, caja chica que son propiedad de la empresa y que tiene disponibilidad inmediata de utilizarlos, su clasificación corresponderá a un activo corriente y que no tienen restricción para su utilización</p>
<p>Equivalentes de efectivo: Los equivalentes de efectivo representan todos aquellos fondos que se encuentran en certificados de depósito y devengan intereses.</p>	<p>Equivalentes de efectivo: Los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros que representan todos aquellos fondos que se encuentran en certificados de depósito y devengan intereses y cuya liquidación se encuentra dentro de los 90 días posteriores al cierre del período contable</p>

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	A6	Fecha
Área	Efectivo y equivalentes	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad

Se verificaron las siguientes prohibiciones que le aplican a este rubro

Prohibición	Procedimiento	M
Baja en cuentas de activos y pasivos financieros	Activos financieros	↕
Contabilidad de coberturas	Coberturas de efectivo	Δ

↕ = Verificación en los registros contables la existencia de baja en cuentas de activos, no fueron identificadas, no existiendo así ninguna operación contable que afecte al rubro del efectivo

Δ = Se efectuó una verificación a los contratos de la entidad dentro de los cuales no identificamos que la entidad posea instrumentos financieros compuestos como actividades de cobertura de ninguna naturaleza

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	A7	Fecha
Área	Efectivo	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 7 exenciones

Se verificaron las siguientes exenciones para determinar que el rubro de efectivo y equivalentes tuviera algún ajuste contable

Exención	Procedimiento	
Instrumentos financieros compuestos	No se identificaron este tipo de instrumentos que posea la entidad, por lo que no fue realizado ningún procedimiento adicional	{a}
Impuestos diferidos	No se identificaron diferencias temporarias dentro de este rubro para la determinación de algún impuesto diferido.	{b}

{a} = se determinó que esta exención no es aplicable ya que la entidad no cuenta con instrumentos financieros compuestos, por consiguiente no requiere ningún análisis adicional.

{b} = no se determinó ningún impuesto diferido que pueda tener efectos dentro de los estados financieros de la entidad en este rubro ya que las bases contables son las mismas.

Cliente	Hydroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	B	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	4/2/2019
Moneda	Quetzales			

SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
			DEBE	HABER		
Cientes locales	9,425,910	B2	-	-	9,425,910	
Estimación para cuentas incobrables	(282,777)	B3	282,777	-	-	
Subtotal	9,143,133		282,777	193,911	9,425,910	
Anticipos INDE	193,911	B4		6,243	-	
Deudores varios	6,243	B4		200,154	-	
Subtotal	200,154			282,777	200,154	BG-18
TOTAL	9,343,287				9,425,910	
	^Λ				^Λ	

Λ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos realizados, se determinó que esta cuenta e un activo a reconocer

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B1	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Cuentas por cobrar Otras cuentas por cobrar	a) Obtener la cartera de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos	B2
	g) Validar los saldos por medio de un arqueo de las facturas de cuentas por cobrar, verifique el cobro posterior para determinar su recuperación	B 2 2/2
	h) Verificar que la reserva para cuentas incobrables sea adecuada	B 3, B4
	i) Obtener la integración de los saldos y verificar lo siguiente:	
	j) Verificar la integridad y determinar su deterioro	B 2, B4
	k) Determinar y efectuar los ajustes correspondientes	B 3, B4
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	B5
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	B5
Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma		
Los activos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir, menos el deterioro del valor	B 3 B 4	

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	B5
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Estimaciones contables 	B6
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos 	B87

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B2 1/2	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

A continuación se encuentra la cartera de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos

Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.				CPE		
Cartera de cuentas por cobrar						
31/12/2018						{a}
Cliente	Corriente	30	60	>90	Total	
ABC, S.A.	-	3,154,854			3,154,854	
Energonate, S.A	2,154,500				2,154,500	
Torreca, Ltda.	3,000,000				3,000,000	
Torremarina, S.A.	1,116,556				1,116,556	
Total	6,271,056	3,154,854	-	-	9,425,910	
	^	^			^ B	

^ = Sumatoria vertical

{a} = estos datos corresponden a la cartera de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos que fue proporcionada por la entidad, con cifras al 31/12/2018

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	B2 2/2	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Arqueo de facturas de cuentas por cobrar y verificación del cobro posterior

Datos de las facturas al 31/12/2018						Cobro posterior				
Cliente	Factura	Fecha	Valor	Total	m	Fecha	Boleta depó- sito	m	Valor	Dife ren cia
ABC, S.A.	202501	30/11/2018	3,154,854	3,154,854	√	2/1/19	TR 2015	μ	3,154,854	-
Energonate, S.A	202514	30/11/2018	2,154,635	2,154,635	√	15/2/19	1120256	μ	2,154,635	-
Torrecca, Ltda.	202530	11/11/2018	3,000,000	3,000,000	√	20/2/19	2022555	μ	3,000,000	-
Torremarina , S.A.	202532	14/11/2018	1,116,556	1,116,556	√	14/2/19	2015652	μ	1,116,556	-
Total			9,425,910	9,425,910					9,425,910	B2
			^	^					^	

√ = Factura original examinada físicamente y contraseña de pago

μ = documento examinado físicamente

^ = sumatoria vertical

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B3	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019

Determinación de la reserva para cuentas incobrables análisis del deterioro

Saldo Según registros contables	9,425,910	{a}
Determinación según Entidad 3% del saldo de al final del período	3%	
Estimación para cuentas incobrables	(282,777)	{b}
Análisis:		
Con base en los resultados de las pruebas de cobros posteriores, se determinó que la cartera de cuentas por cobrar no tiene deterioro por lo que no es necesaria la reserva para cuentas incobrables que registro la Entidad, se requiere ajuste	282,777	√
Valor determinado como incobrables	-	

Ajuste sugerido

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016				{c}
Cuenta	Debe	Haber		
Estimación para cuentas incobrables	270,031			
A: Resultado acumulado		270,031		
Al 31/12/207				{c}
Gastos generales	51,306			
A: Estimación para cuentas incobrables		51,306		
Al 31/12/2018				
Otros ingresos	38,560			
A: Estimación para cuentas incobrables		38,560		
Para reversar la reserva para cuentas incobrables que no es requerida por la NIIF para pymes	359,897	359,897		

{a}= cotejado con el balance general

{b}= valor determinado por la Entidad

{c}= este ajuste se realizará en forma retroactiva para corregir las cifras de los años en los cuales afecto la operación y son los valores que se fueron registrados por la entidad.

√ = Valor determinado para ajustar

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	B4 1/2	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales				

Esta cedula corresponde a los saldos de otras cuentas por cobrar por antigüedad:

Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.					CPE		
Cartera de Otras cuentas por cobrar							
31/12/2018							
Cliente	Corriente	30	60	>90	Total	m	
Anticipos INDE				193,911	193,911	{a}	
Deudores varios				6,243	6,243	{b}	
Total		-	-	-	200,154	200,154	
					Λ	Λ	

CPE= Cedula preparada por la entidad

Λ = Sumatoria vertical

{a}= Se determinó que el saldo de estos anticipos al Instituto Nacional de Electrificación- INDE, no serán recuperados, ya que la institución argumenta que dicho valor corresponde a unas multas impuestas a la Entidad, correspondientes al mes de enero del año 2016, dicho valor no procede como reconocimiento de activo.

{b} = Este valor corresponde a la cuenta por cobrarle a un ex empleado de la Entidad, el cual procede desde el año 2015, de acuerdo con un convenio de reconocimiento de deuda firmado por dicho ex empleado para efectuar pagos mensuales de Q200.00, los cuales nunca efectuó a la fecha la administración considera que dicho valor no lo recuperará, no ha efectuado ningún abono.

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	B4 2/2	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Ajuste contable que fue determinado

Ajuste efectuado al principio del primer período comparable 31/12/2016				{a}
Cuenta	Debe	Haber		
Resultado acumulado	200,154			{a}
A: Anticipos INDE		193,911		{a}
Deudores varios		6,243		{a}
Para reconocer el deterioro de saldos registrados en otras cuentas por cobrar las que no serán recuperadas al principio del primer período comparable	200,154	200,154		{a}

{a} = de acuerdo con el análisis efectuado, en rubro de otras cuentas por cobrar, se determinó que dichos valores no son recuperables, debido a que estas operaciones fueron efectuadas antes del año 2018, corresponde ajustarlas en los estados financieros iniciales en la fecha de transición año 2016.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B5	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones

De acuerdo con los análisis efectuados en los rubros de cuentas por cobrar, no se determinó que existan reclasificaciones en las cuentas por cobrar

Procedimiento contable No. 5 cambios en las políticas contables

Política contable anterior	Cambio en la política contable {a}
Las cuentas por cobrar son registradas a su valor real de acuerdo con la venta efectuada. La provisión para cuentas incobrables se registra el 3% sobre los saldos deudores del giro habitual de la Entidad.	Las cuentas cobrar corresponden a instrumentos financieros que son medidos inicialmente al costo, posteriormente son medidos al costo menos el deterioro.
	Deterioro: Al final de cada período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar; caso en el cual reconocerá dicho deterioro si, y sólo si se ha verificado y documentado la existencia de este.

[a] = cambio en la política contable que se realizó

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B6	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad en transacciones

Se verificaron las siguientes prohibiciones que le aplican a este rubro

Prohibición	Procedimiento	M
Baja en cuentas de activos y pasivos financieros	No se identificaron	↕
Contabilidad de coberturas	No fueron identificados	Δ

↕ = Verificación en los registros contables la existencia de baja en cuentas de activos y pasivos financieros, sin embargo no fueron identificadas, no existiendo así ninguna operación contable que afecte al rubro del efectivo

Δ= Se efectuó una verificación a los contratos de la entidad dentro de los cuales no identificamos que la entidad posea instrumentos financieros compuestos como actividades de cobertura de ninguna naturaleza

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	B7	Fecha
Área	Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 7 exenciones

Se verificaron las siguientes exenciones para determinar que el rubro de efectivo y equivalentes tuviera algún ajuste contable

Exención	Procedimiento
Instrumentos financieros compuestos	No se identificaron este tipo de instrumentos que posea la entidad, por lo que no fue realizado ningún procedimiento adicional
Impuestos diferidos	No se identificaron diferencias temporarias dentro de este rubro para la determinación de algún impuesto diferido,

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		
Área	Impuestos anticipados		
Período	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	C		Fecha
PT			
Hecho por:	SS		8/2/2019
Revisado por	JPJolón		12/2/2019

SUMARIA DE IMPUESTOS ANTICIPADOS

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
			BASE CONTABLE ANTERIOR	DEBE		
ISR Trimestral por cobrar	441,028	C2			441,028	
IVA Créditos fiscales	5,871,134	C2			5,871,134	
Impuesto pago en exceso	883,984	C2		883,984	-	
ISO Por cobrar	131,550	C2			131,550	
TOTAL	7,327,696		-	883,984	6,443,712	BG-18
	Λ				Λ	

Λ = Sumatoria vertical
 Conclusión: con base en los procedimientos realizados, se determinó que esta cuenta e un activo a reconocer

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	C1	Fecha
Área	Impuestos anticipados	Hecho por:	SS	8/2/2019
Período	1/1/2017	Revisado por	JPJolón	12/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo para impuestos anticipados

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Impuestos anticipados	Para la verificación de los impuestos, solicitar los formularios del pago de impuestos y verificar lo siguiente:	
	a) Verificar su integridad	C2
	b) Determinar si son recuperables, en caso de considerarse incobrables, establecer el monto que no sea recuperable.	C2
	c) Para todos aquellos impuestos que no se podrán recuperar efectuar el ajuste contable correspondiente	C2
	d) Determine la existencia de contingencias	C2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	C3
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	C3
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Verificar que el activo distinto a los instrumentos financieros se mida al costo menos el deterioro de existir	C3 C2
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	No existieron

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	C2 1/2	Fecha
Área	Impuestos anticipados	Hecho por:	SS	8/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	12/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos

ISR trimestral por cobrar

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	Referencia
30/4/2018	SAT 1361-220922282	Primer trimestre 2018	147,009.33	√ {a}
31/7/2018	SAT 1361-225022314	Segundo trimestre 2018	147,009.33	√ {a}
31/10/2018	SAT 1361-229525255	Tercer trimestre 2018	147,009.33	√ {a}
			441,027.99	C
			^	

IVA Crédito fiscal

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	Referencia
31/12/2018	SAT 2237-111899255	Saldo	5,871,134	√ C
			^	

Impuesto pago en exceso

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	Referencia
31/12/2015	SAT 1411-52545555	Pago en exceso del ISR	707,187	√
31/12/2017	SAT 1411-62251225	Pago en exceso del ISR 2016	176,797	√
Total			883,984	C {b}
			^	

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	C2 2/2	Fecha
Área	Impuestos anticipados	Hecho por:	SS	8/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	12/2/2019
Moneda	Quetzales			

ISO por cobrar

Fecha documento	Documento	Descripción	Valor	M
31/1/2018	SAT 1608 20152655	Pago ISO, ultimo trimestre 2017	32,559	√
30/4/2018	SAT 1608 22556445	Pago de ISO, primer trimestre 2018	32,997	√
31/7/2018	SAT 1608 32055551	Pago de ISO, segundo trimestre 2018	32,997	√
31/10/2018	SAT 1608 35652552	Pago de ISO, tercer trimestre 2018	32,997	√
Total			131,550	C
			^	

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
		Debe	Haber
Resultado acumulado		707,187	
A: Impuestos pago en exceso			707,187
Al 31/12/2017			
Gastos generales: Impuestos gasto		176,797	
A: Impuestos pago en exceso			176,797
Para reconocer el deterioro de impuestos por cobrar, los que no se solicitará su recuperación a las autoridades tributarias		883,984	883,984

√ = documento original examinado físicamente presentado a la SAT

{a} = se determinó que los créditos fiscales proceden y se podrán acreditar

{b} = los pagos en exceso corresponden a créditos fiscales que para que sean efectivos, de deberán ser solicitados a la Superintendencia de Administración Tributaria, lo cual la administración de la Entidad, no tiene pensado hacer por lo cual dicho valor no procede a su reconocimiento como un activo.

^ = suma vertical

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	C3	Fecha
Área	Impuestos anticipados	Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	1/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos que no sean requeridos por la Norma

De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	Este procedimiento se analizó también en el PT C-2
--	--

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones

Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	La clasificación contable de los impuestos es correcta, como activos corrientes
--	---

Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos reconocidos según la Norma

Verificar que el activo distinto a los instrumentos financieros se mida al costo menos el deterioro de existir	Ver abajo
--	-----------

De acuerdo con el análisis efectuado a los impuestos que la Entidad, reconoció como activos, se determinó que los impuestos que puede recuperar son los siguientes:

ISR Trimestral por cobrar	441,028
IVA Créditos fiscales	5,871,134
ISO Por cobrar	131,550
TOTAL	6,443,712

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		
Área	Inventarios		
Período	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	D	Fecha
PT		
Hecho por:	SS	14/2/2019
Revisado por	JPJolón	15/2/2019

SUMARIA DE INVENTARIOS

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A NIIF		31/12/2018	Referencia
			DEBE	HABER		
Inventario de materiales	4,634,704	D2	-	-	4,634,704	
TOTAL	4,634,704		-	-	4,634,704	BG-18
	Λ				Λ	

Λ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos realizados, se determinó que esta cuenta es un activo a reconocer

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	D1	Fecha
Área	inventarios	Hecho por:	SS	14/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	15/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Inventarios	Para el caso de los inventarios, obtener el registro auxiliar de los saldos de inventario al 31 de diciembre de 2018, y efectuar los siguientes procedimientos:	
	a) Obtener la integración de las existencias al 31/12/2018 y a la fecha del conteo físico	D2
	b) Efectuar un conteo físico de las existencias, considere un día oportuno, para realizarlo efectúe un recorrido en la bodega e identifique existencias dañadas o deterioradas	D3
	c) Después de efectuado el conteo físico, proceda a preparar un movimiento retroactivo de la fecha del conteo físico hasta llevar los registros al 31 de diciembre de 2018	D3 D4
	d) Verifique el costo del inventario, solicite la última compra de los ítems y determine que no exista variación significativa	D5
	e) Verifique la antigüedad de las existencias, solicite el reporte por ítem.	D6
	f) Determine si los inventarios son utilizables y pueden utilizarse y si existe deterioro en los inventarios	D6
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son	D7

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	requeridos por la Norma, documento y concluya.	
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	D7
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Verificar que los inventarios se midan al importe menor entre el costo y el precio de venta, menos los costos estimados de terminación y venta.	D8
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	D9
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras <p>Prestamos del gobierno</p>	No aplicable
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impuestos diferidos 	No aplicable

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	D2	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SS	14/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	15/2/2019
Moneda	Quetzales			

Análisis de inventarios
Inventarios Saldo al 31/12/2018

Reporte de inventarios 31/12/2018					CPE	M
Código	Descripción	Cantidad	UM	Costo	Valor	
10001	Bunker	22,000	Galón	20	440,000	√
10002	Gasolina	8,000	Galón	24	192,000	√
10003	Repuesto para turbina	4	Unidad	300,000	1,200,000	√
10004	Cloro	150,000	Galón	15	2,250,000	√
10005	Empaques	276,352	Unidad	2	552,704	√
Total					4,634,704	D
					^	

Reporte de Inventarios al 7/2/2019					CPE	M
Código	Descripción	Cantidad	UM	Costo	Valor	
10001	Bunker	25,000	galón	21.00	525,000	√
10002	Gasolina	10,000	galón	26.00	260,000	√
10003	Repuesto para turbina	2	unidad	300,000.00	600,000	√
10004	Cloro	60,000	Galón	15.00	900,000	√
10005	Empaques	275,000	Unidad	2.00	550,000	√
Total					2,835,000	{a}
					^	

√ = Cotejado contra el reporte de kardex

{a} = este valor corresponde al reporte de inventarios de fecha 7/2/2019

Cliete	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	D3	Fecha
Procedimiento Contable	Inventarios	Hecho por:	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	8/2/2019
Moneda	Quetzales			

El día de hoy se efectuó un conteo físico en las instalaciones de la planta

Hora de Inicio: 6:00 a.m.

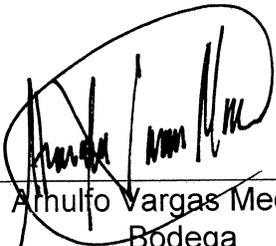
Hora de finalización: 8.00 p.m.

Resultado de la toma física:

Código	Descripción	UM	Cantidad	Conteo físico		Diferencias
10001	Bunker	Galón	25,000	25,000	⌘	-
10002	Gasolina	Galón	10,000	10,000	⌘	-
10003	Repuesto para turbina	Unidad	2	2	⌘	-
10004	Cloro	Galón	60,000	60,000	⌘	-
10005	Empaques	Unidad	275,000	275,000	⌘	-

Resultados obtenidos: con base en los resultados obtenidos del conteo físico en los inventarios, no se determinaron diferencias, efectuamos el recorrido en las instalaciones de la bodega de materiales y no identificamos ninguna situación reportable.


 Salvador Salvatierra
 Auditoria


 Arnulfo Vargas Medrano
 Bodega

⌘ = observación física

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.			D4 1/2	Fecha
Área	Inventarios	Referencia PT	SS	14/2/2019	
Período	31/12/2018	Hecho por:	JPJolón	15/2/2019	
Moneda	Quetzales	Revisado por			

Análisis del movimiento retroactivo de inventarios

Código	Descripción	Cantidad	ene-19		feb-19		31/12/2018		Diferencias
			Entradas {a}	Salidas {b}	Entradas {a}	Salidas {b}	Cantidad Según Movimiento	Cantidad según Inventario al 31/12/2018	
10001	Bunker	25,000	(10,000)	5,000	(2,000)	4,000	22,000	22,000	-
10002	Gasolina	10,000		(5,000)	7,000	(4,000)	8,000	8,000	-
10003	Repuesto para turbina	2		1		1	4	4	-
10004	Cloro	60,000		44,000		46,000	150,000	150,000	-
10005	Empaques	275,000		552		800	276,352	276,352	-

De acuerdo con el movimiento retroactivo realizado en los inventarios, no fueron determinadas diferencias

Movimiento retroactivo en valores

Código	Descripción	Valores	Entradas	Salidas	Entradas	Salidas	Cantidad Según Movimiento	Cantidad según Inventario al 31/12/2018	Diferencia
10001	Bunker	525,000	(220,000)	100,000	(41,000)	76,000	440,000	440,000	-
10002	Gasolina	260,000	-	(117,500)	147,000	(97,480)	192,020	192,000	20{a}
10003	Repuesto para turbina	600,000		300,000	0	300,000	1,200,000	1,200,000	-
10004	Cloro	900,000		660,000		690,000	2,250,000	2,250,000	-
10005	Empaques	550,000		1,104		1,600	552,704	552,704	-
		2,835,000	(220,000)	943,604	106,000	970,120	4,634,724	4,634,704	20

{a} = Se cotejaron los documentos de entrada a la bodega, en los meses de enero y febrero del año 2019, documentos de recepción, cotejados contra las facturas de ingreso a la bodega de materiales

{b} = se cotejaron los documentos de salida de la bodega, documentos de requisición de materiales, todas corresponden al año 2019

{c} = Diferencia identificada no es significativa, no requiere ajuste
 ^ = Sumatoria vertical

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	D5 1/3	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	8/2/2019
Moneda	Quetzales			

Análisis de los costos de los inventarios al 31/12/2018

Código	Descripción	Cantidad	UM	Costo	Valor
10001	Bunker	22,000	galón	20	440,000
10002	Gasolina	8,000	galón	24	192,000
10003	Repuesto para turbina	4	unidad	300,000	1,200,000
10004	Cloro	150,000	Galón	15	2,250,000
10005	Empaques	276,352	Unidad	2	552,704
Total					4,634,704
					^ D

Datos obtenidos de la última factura:

Fecha	Datos del pago			Datos de la factura			Total	M		
	Cheque	Banco	Valor	Factura	Fecha factura	Proveedor			Descripción	Costo unitario sin IVA
20/12/2018	1000255	Industrial, S.A.	223,888	11582	20/11/2018	Shell, S.A.	Compra de 10,000 galones de bunker	19.99	199,900	√ {a}

D5 2/3										
Datos del pago					Datos de la factura					
Fecha	Cheque	Banco	Valor	# Factura	Fecha factura	Proveedor	Descripción	Costo unitario sin IVA	Total	M
20/12/18	1000 256	Industrial , S.A.	215,040	11600	20/11/18	Shell, S.A.	Compra de 8,000 Galones de Gasolin a	24.00	192,000	√ {a}
6/6/18	9956 66	Industrial , S.A.	1,344,000	125625	5/6/18	Transfor madores Montano , S.A.	Elabora ción de 4 pernos para turbina, serie X39948 8	300,000	1,200,000	√ {a}
21/12/18	1000 257	Industrial , S.A.	837,200	665255	21/11/18	Procter, S.A.	50,000 galones de cloro	14.95	747,500	√ {a}
4/12/18	1000 200	Industrial , S.A.	40,118.40	6352514	2/11/18	Empaqu es los Andes, S.A.	18,000 empaqu es	1.99	35,820	√ {a}

√ = Documentación de soporte examinada físicamente

{a} = se verificaron los ingresos a la bodega de materiales y en los registros contables

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	D5 3/3	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SSalvatierra	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	20/2/2019
Moneda	Quetzales			

Comparación de los costos unitarios

Código	Descripción	Costo según estados financieros	Costo de la última compra	Variación	M
10001	Bunker	20.00	19.99	0.01	{a}
10002	Gasolina	24.00	24.00	-	{a}
10003	Repuesto para turbina	300,000	300,000	-	{a}
10004	Cloro	15.00	14.95	0.05	{a}
10005	Empaques	2.00	1.99	0.01	{a}

Cuantificación de las variaciones según la última compra

Código	Descripción	Costo según estados financieros	Cantidad	Variación Q	% variación
10001	Bunker	0.01	22,000.00	220.00	0.05%
10004	Cloro	0.05	150,000.00	7,500.00	0.33%
10005	Empaques	0.01	276,352	2,763.52	0.50%
Total				10,483.92	
% variación				0.226%	{1}

{1}= de acuerdo con el análisis efectuado en el costo de los inventarios, la variación no representa ninguna cifra significativa

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	D6	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SM	19/2/19
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	20/2/19
Moneda	Quetzales			

Análisis de los inventarios para determinar deterioro

Código	Descripción	Cantidad	Fecha de último movimiento
10001	Bunker	25,000	5/2/2019
10002	Gasolina	10,000	6/2/2019
10003	Repuesto para turbina	2	6/2/2019
10004	Cloro	60,000	3/2/2019
10005	Empaques	275,000	3/2/2019

Procedimiento:

Con base a los inventarios físicos realizados en las bodegas de la Entidad, efectuamos un recorrido por las bodegas efectuando los siguientes procedimientos contables:

1. verificación de los ítems del inventario contra el listado resultado satisfactorio
2. Identificar ítems que estuvieran dañados y obsoletos, resultado satisfactorio
3. Observar que los ítems se encuentren identificados, resultado satisfactorio

Conclusión:

De acuerdo con los procedimientos realizados, verificamos que los inventarios de la Entidad, no se encuentran dañados ni obsoletos no tienen ningún daño y se encuentran adecuadamente identificados.

Cliete	<u>Hidroeléctrica</u> <u>Río el Comal,</u> <u>S.A.</u>	Referencia PT	D7	Fecha
Procedimiento Contable	Inventarios	Hecho por:	SSalvati erra	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	20/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos que no sean requeridos por la Norma

De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.

Con base en los resultados del procedimiento contable No. 1, se determinó que el rubro de inventarios es un activo cuyo reconocimiento es requerido por la NIIF para la Pymes Sección 13, y derivado de los procedimientos efectuados para su reconocimiento, no se identificaron inventarios que no deban ser reconocidos.

Conclusión: Los inventarios serán reconocidos como activos propiedad de la Entidad.

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	Clasificación contable
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	Activo corriente

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	D8	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SSalvatierra	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	20/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento de análisis de la medición del costo de los inventarios:

Debido a que los inventarios de la Entidad son utilizados como materiales en el consumo diario de las operaciones y no son utilizados para la venta, se efectuó la comparación, con los costos de compra más recientes, no existiendo variaciones significativas, como se detalla a continuación:

Código	Descripción	Costo según estados financieros	Costo de los inventarios al 7/2/2019	Variación
10001	Bunker	20.00	21.00	1.00
10002	Gasolina	24.00	26.00	2.00 {a}
10003	Repuesto para turbina	300,000	300,000	-
10004	Cloro	15.00	15.00	-
10005	Empaques	2.00	2.00	-

{a} = la variación se origina por la reciente escalada de precios y no afecta las cifras de 31/1/2018

Conclusión:

Con base en los resultados de las pruebas realizadas, se considera que los inventarios se miden al costo y que su valor no difiere de los valores que reportan la última valuación de los inventarios con fecha 7/2/2019

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	D9	Fecha
Área	Inventarios	Hecho por:	SS	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	20/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 5 Cambios en las políticas contables

Política contable anterior	Cambio en la política contable
<p><i>Inventarios</i></p> <p>Los inventarios de producto de materiales y producto se valúan al costo de adquisición bajo el método de promedio ponderado.</p>	<p><i>Inventarios:</i></p> <p>Los inventarios de la Entidad corresponden a materiales para el uso y consumo en las operaciones, estos inventarios se miden utilizando el costo promedio ponderado de las existencias. La entidad reconocerá como un gasto el consumo de los inventarios y un activo al momento de su adquisición.</p> <p>Anualmente se determina si existe deterioro de los inventarios, de existir evidencia de tal situación se reconocerá una reserva para su deterioro u obsolescencia.</p>

Conclusión:

Se determinó que los cambios en las políticas contables fueron revisadas y se encuentran de acuerdo con lo que establece la NIIF para pymes, por lo que sus revelaciones están adecuadas.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E1	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	25/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Propiedades planta y equipo	Para efectos del reconocimiento de las propiedades, planta y Equipo, obtenga lo siguiente:	
	a) Obtener El registro auxiliar de propiedad, planta y equipo por ítem, que incluya su depreciación acumulada y su valor en libros	E2
	b) Efectuar una verificación física de los ítems que integran el inventario e inspeccione que no exista deterioro.	E3
	c) Para los terrenos coteje la escritura de propiedad.	E2
	d) Para las adiciones del año más significativos, obtenga, la factura original y verifique que pertenezca a la Entidad.	E4
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	E6
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	E4

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Verificar que las propiedades, planta y equipo se midan en los modelos de: <ul style="list-style-type: none"> a) Modelo delo costo que importe menor entre el costo, cualquier depreciación y deterioro del valor acumulado y el importe recuperable. b) Modelo de la revaluación 	E4
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	E6
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	E6
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	No fueron identificados
	Procedimiento contable No. 6 exenciones	
	Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Impuestos diferidos ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo 	No existieron

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	E2 1/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo		Hecho por:	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	22/2/2019
Moneda	Quetzales				

Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos

Para efectos del presente análisis se verificaron los activos más significativos, los que representan más del 10% del total de las propiedades, planta y equipo, los cuales se detallan a continuación:

Hidroeléctrica Río el Comal, S.A. Registro Auxiliar de los activos más representativos 31/12/2018	CPE
--	------------

Descripción Cuenta	Saldo 31/12/2018	% de depreciación	Depreciación Acumulada 31/12/2018	Valor en Libros	
Terreno Planta	3,006,633			3,006,633	β
Finca las Casacas	3,003,154			3,003,154	β
Terreno para plantaciones	4,575,218			4,575,218	β
Terrenos	10,585,005			10,585,007	{a}
	Λ√			Λ√	
Boca toma	553,892	5.0%	(138,473)	415,419	
Estación hidrométrica	155,663	5.0%	(38,916)	116,747	
Presa	8,444,308	5.0%	(2,111,077)	6,333,231	
Desarenador	243,293	5.0%	(60,823)	182,470	
Compuerta hidromecánica	3,059,488	5.0%	(764,872)	2,294,616	
Canal 1	8,466,681	5.0%	(2,116,670)	6,350,011	
Túnel 1	18,888,868	5.0%	(4,722,217)	14,166,651	
Cámara de carga	310,958	5.0%	(77,740)	233,218	
Tubería de baja presión	15,613,125	5.0%	(3,903,281)	11,709,844	
Tubería de alta presión	8,037,513	5.0%	(2,009,378)	6,028,135	
Casa de maquinas	29,601,862	5.0%	(6,352,805)	23,249,057	

E2 2/2				
Descripción Cuenta	Saldo 31/12/2018	% de deprecia ción	Depreciación Acumulada 31/12/2018	Valor en Libros
Edificios	93,375,651	5.0%	(22,296,252)	71,079,399
	∧√		∧√	∧
Turbinas y equipo Electromecánico	59,214,214	4%	(11,842,843)	47,371,371
Equipo de generación hidráulico	6,565,105	4%	(21,884)	6,543,221
Equipo de generación	65,779,319	4%	(11,864,727)	53,914,592
	∧		∧	∧
Plantación de Hule	6,579,356	4%	(1,315,871)	5,263,484
Maquina convertidor	5,263,486	4%	(245,629)	5,017,857
Maquinaria y equipo industrial	11,842,842	4%	(1,561,501)	10,281,341
	77,622,161		(13,426,228)	64,195,933
	∧√		∧√	∧
Plantación Capitalizada	15,858,188	6.67%	(5,286,035)	10,572,153
Plantación de Hule	15,858,188	6.67%	(5,286,035)	10,572,153 {a}

β = Cotejado con la escritura y en el registro del DICABI

∧ = Sumatoria vertical

√ = Cotejado al diario mayor general

{a} = dentro del rubro de terrenos en la contabilidad, se registró contablemente la cuenta de las plantaciones, rubro que no corresponde según su naturaleza, es un activo biológico

La cuenta contable requiere de una reclasificación contable

	Registros contables	Registro auxiliar	Diferencias
Terrenos	26,443,193	10,585,005	15,858,188
Plantación Capitalizada	-	15,858,188	(15,858,188)
Total	26,443,193	26,443,193	-

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E3 1/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	25/2/2019
Moneda	Quetzales			

Memorándum de Inspección física a las propiedades, planta y equipo

Fecha: 19/2/2019

Finalización 22/2/2019

Procedimiento realizado:

Como parte de los procedimientos contables, para determinar que los activos fijos de la Entidad corresponden a bienes reales, procedimos a inspeccionar físicamente los activos identificados en el registro auxiliar, para el efecto nos dirigimos a la planta hidroeléctrica la cual se ubica en el Río el Comal, ubicado en el Municipio de Villa Canales, los resultados de dicha inspección física son las siguientes:

Descripción	Clasificación	Valor	M
Boca toma	Edificios	553,892	{a}
Estación hidrométrica	Edificios	155,663	{a}
Presa	Edificios	8,444,308	{a}
Desarenador	Edificios	243,293	{a}
Compuerta hidromecánica	Edificios	3,059,488	{a}
Canal 1	Edificios	8,466,681	{a}
Túnel 1	Edificios	18,888,868	{a}
Cámara de carga	Edificios	310,958	{a}
Tubería de baja presión	Edificios	15,613,125	{a}
Tubería de alta presión	Edificios	8,037,513	{a}
Casa de maquinas	Edificios	29,601,862	{a}
Turbinas y equipo Electromecánico	Equipo de generación	59,214,214	{a}
Equipo de generación hidráulico	Equipo de generación	6,565,105	{a}
Plantación de Hule	M&E industrial	6,579,356	{a}
Maquina convertidor	M&E industrial	5,263,486	{a}
Total analizado	82.49%	170,997,812	

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E3 2/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	19/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	25/2/2019
Moneda	Quetzales			

Conclusiones:

En la visita a la planta realizada efectuamos un recorrido en la planta, considerando todas las medidas de seguridad que se consideran necesarias para poder ingresar a la planta, iniciamos verificando estos activos fijos considerando las siguientes situaciones:

Existencia	Se verificó que el activo existiera dentro de las instalaciones, en lo que corresponde a los edificios, debido a que estos se encuentran ubicados en algunas laderas
Deterioro	Se verificó que los activos que fueron inspeccionados no tuvieran algún tipo de deterioro, todos se encuentran en buen estado
Obsolescencia	No se identificó que las propiedades, planta y equipo examinados se encontraran en obsolescencia.

{a} = Inspeccionado físicamente

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	E4	Fecha
Procedimiento Contable	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Movimiento de activos fijos la Entidad adopto el modelo del costo menos la depreciación acumulada y deterioro de existir.

Descripción	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018	
Mobiliario y Equipo	2,318,250	556,550	-	2,874,800	<
Equipo de Computo	2,293,202	1,525,100	-	3,818,302	<
Vehículos	1,260,642	1,575,000	-	2,835,642	<
Herramientas	234,402	70,000	-	304,402	<
Maquinaria y Equipo de Generación	71,057,056	6,565,105	-	77,622,161	<
Edificios	89,807,237	3,568,413	-	93,375,650	<
Terrenos	21,867,974	4,575,219	-	26,443,193	<
COSTO	188,838,763	18,435,387	-	207,274,150	<
		E4 1/1			
Depreciación Mobiliario y Equipo	(2,247,289)	(100,125)	-	(2,347,414)	<
Depreciación Equipo de Computo	(2,003,255)	(274,862)	-	(2,278,117)	<
Depreciación vehículos	(774,394)	(330,879)	-	(1,105,273)	<
Depreciación herramientas	(141,895)	(21,454)	-	(163,349)	<
Depreciación maquinaria y equipo de generación	(10,562,061)	(2,864,166)	-	(13,426,227)	<
Depreciación edificios	(17,791,021)	(4,505,230)	-	(22,296,251)	<
Depreciación plantación de hule	(4,228,850)	(1,057,212)	-	(5,286,062)	<
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(37,748,765)	(9,153,928)	-	(46,902,693)	<
VALOR EN LIBROS	151,089,998	9,281,459	-	160,371,457	<
	Λ	Λ		Λ	

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.			Referencia	E5 1/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y equipo revisión de adiciones			PT	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018			Hecho por:	JPJolón	8/2/2019
Moneda	Quetzales			Revisado por		

Documentación de las adiciones del año:

Activo	Cheque	Banco	Fecha	Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor sin IVA	M
Mobiliario y Equipo	125255	Industrial, S.A	20/7/2018	11625	21/6/2018	Modulares, S.A.	Por compra de muebles modulares para oficina	556,550	✓
Equipo de computo	125260	Industrial, S.A	21/7/2018	223144	20/6/2018	Sergam, S.A	Por compra de equipo de cómputo	1,525,100	✓
Vehículos	125400	Industrial, S.A	23/10/2018	52655	20/6/2018	Toyota, S.A.	Compra de 10 pick ups - 4X4 modelo 2019	1,575,000	✓
Maquinaria y equipo de generación	125625	Industrial, S.A.	15/1/2019	689777	23/11/2018	Genco, S.A.	Por adquisición de una turbina para generación de energía eléctrica	6,565,105	✓

E5 2/2									
Activo	Cheque	Banco	Fecha	Factura	Fecha	Proveedor	Descripción	Valor sin IVA	M
Edificios	125450	Industrial, S.A.	11/12/2018	4545	11/11/2018	Constructora Marín, S.A.	Por la elaboración de aluviones en la planta hidroeléctrica	3,568,413	√
Terrenos	122450	Industrial, S.A.	31/1/2018	10710	16/1/2018	Inmobiliaria Star Trek, S.A.	Por compra de un terreno de 2,560 Mts. 2	4,575,219	√
Total analizado								18,365,387	
Otros menores no verificados								70,000	
Total								18,435,387	E4

√ = documentación original examinada físicamente

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	E6 1/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos que no sean requeridos por la Norma

De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.

De acuerdo con los procedimientos efectuados, en el procedimiento contable No. 1, no fueron determinados dentro del rubro de Propiedades, planta y equipo algún activo que no proceda su reconocimiento según la NIIF para pymes.

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	Referencia
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	

Para efectos de la reclasificación se determinó la siguiente reclasificación contable:

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
Cuenta		Debe	Haber
Al 31/12/2016			
<u>Activos Biológicos</u>			
Plantaciones de Hule		15,858,188	
A: <u>Propiedades, planta y equipo</u>			
Terrenos			15,858,188
Para reclasificar los saldos contables de las plantaciones de hule que corresponden a otra clasificación		15,858,188	15,858,188

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E6 2/2	Fecha
Área	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

AI 31/12/2016		
<u>Propiedades, planta y equipo</u>		
Depreciación plantación de hule	3,171,636	
A: <u>Activos Biológicos</u>		
Depreciación plantación de hule		3,171,636
AI 31/12/2017		
<u>Propiedades, planta y equipo</u>		
Depreciación plantación de hule	1,057,213	
A: <u>Activos Biológicos</u>		
Depreciación plantación de hule		1,057,213
AI 31/12/2018		
<u>Propiedades, planta y equipo</u>		
Depreciación plantación de hule	1,057,213	
A: <u>Activos Biológicos</u>		
Depreciación plantación de hule		1,057,213
Reclasificación contable originada por las depreciaciones de los activos biológicos que se registraron incorrectamente	5,286,062	5,286,062

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E7 1/5	Fecha
Procedimiento Contable	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro

Política contable anterior	Cambio en la política contable {a}
<p><u>Propiedades, planta y equipo</u></p> <p>Estos activos se valúan al costo de adquisición y por la naturaleza de la entidad algunos activos como la maquinaria de generación fue autorizado otro porcentaje de depreciación, se deprecian por el método de línea recta, el resto de activos se deprecia utilizando las tasas que establece el Decreto Ley 10-2012, Los gastos normales de mantenimiento, reparaciones y mejoras a propiedades que no incrementan la vida útil de los activos se incluyen en los resultados de operación en el período en que se incurre. Los porcentajes utilizados por la Entidad, para el cálculo de las depreciaciones son las siguientes:</p>	<p><u>Propiedades, planta y equipo</u></p> <p>Estos activos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada, menos cualesquier pérdida por deterioro; la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles estimadas se detallan a continuación:</p>

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	E7 2/5	Fecha
Procedimiento Contable	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Política contable anterior			Cambio en la política contable {a}		
<u>Activo fijo</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Activo fijo</u>	<u>Años</u>	<u>Meses</u>
Maquinaria y Equipo de Generación	25	4%	Maquinaria y Equipo de Generación	25	300
a/ Mobiliario y equipo	5	20%	a/ Mobiliario y equipo	5	60
Vehículos	5	20%	Vehículos	5	60
Equipo de computo	3	33.33%	Equipo de computo	3	36
Edificios	20	5%	Edificios	50	288 {a}
Herramientas	4	25%	Herramientas	4	48
a/ Por medio de la autorización SAT-R2013-NCEDE01 del 3/06/2013 se autorizó la depreciación de la maquinaria y equipo de generación hidroeléctrica una vida útil de 25 años, por consiguiente el porcentaje de depreciación anual será del 4%					

{a} = El cambio en la política contable, fue determinado por un especialista, debido a que la entidad, revisó la vida útil real que le corresponde a los edificios..

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	E7 3/5	Fecha
Procedimiento Contable	Propiedades, planta y Equipo	Hecho por:	SS	7/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	8/2/2019

La administración de la entidad, efectuó el cambio en la política contable de vida útil de sus edificios, el efecto de este cambio, se determina de la siguiente manera:

Descripción	Costo (A)	Depreciación Anterior 20 años 240 meses	Depreciación Acumulada 31/12/2018 (B)	Vida útil hasta el 31/12/2018 (C)	Cambio en la política contable	Vida útil Real mes (D)	Depreciación mensual (A/D)	Depreciación Acumulada Real 31/12/2018 (E)
Boca toma	553,892	5.00%	(138,473)	60	50 años	600	923	(55,380)
Estación hidrométrica	155,663	5.00%	(38,916)	60	50 años	600	259	(15,540)
Presa	8,444,308	5.00%	(2,111,077)	60	50 años	600	14,074	(844,440)
Desarenador	243,293	5.00%	(60,823)	60	50 años	600	405	(24,300)
Compuerta hidromecánica	3,059,488	5.00%	(764,872)	60	50 años	600	5,099	(305,940)
Canal 1	8,466,681	5.00%	(2,116,670)	60	50 años	600	14,111	(846,660)
Túnel 1	18,888,868	5.00%	(4,722,217)	60	50 años	600	31,481	(1,888,860)
Cámara de carga	310,958	5.00%	(77,740)	60	50 años	600	518	(31,080)
Tubería de baja presión	15,613,125	5.00%	(3,903,281)	60	50 años	600	26,022	(1,561,320)
Tubería de alta presión	8,037,513	5.00%	(2,009,378)	60	50 años	600	13,396	(803,760)
Casa de maquinas	25,144,268	5.00%	(6,286,068)	60	50 años	600	41,907	(2,514,420)

E7 4/5									
Descripción	Costo (A)	Depreciación Anterior 20 años 240 meses	Depreciación Acumulada 31/12/2018 (B)	Vida útil hasta el 31/12/2018 (C)	Cambio en la política contable	Vida útil Real mes (D)	Depreciación mensual (A/D)	Depreciación Acumulada Real 31/12/2018 (E)	
Mejoras a edificaciones por reparación	889,181	5.00%	(51,869)	2	50 años	600	1,482	(2,964)	
Mejoras a edificios por cambio de Aluviones	3,568,413	5.00%	(14,867)	1	50 años	600	5,947	(5,947)	
Edificios	93,375,651	①	(22,296,251)	✓				(8,900,611)	
Ajuste contable	E-B	=	13,395,640	✓				Ajuste anual	
Depreciación año	2016	(13,337,708)	(4,453,313)	(5,332,004)	₡		{a}	8,005,704	
Depreciación año	2017	(17,791,021)	(4,505,230)	(1,781,325)	₡		{a}	2,671,988	
Depreciación año	2018	(22,296,251)	(4,505,230)	(1,787,282)	₡		{a}	2,717,948	
Totales				(8,900,611)			{a}	13,395,640	

✓ = cálculos verificados

① = datos extraídos de registro auxiliar de propiedades, planta y equipo

₡ = valores determinados por año en concepto por depreciación

{a} = de acuerdo con la sección 35.8, los cambios en las políticas contables, generan ajustes, los que se reconocerán directamente dentro del rubro de las utilidades retenidas, los cuales se detallan a continuación

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	E7 5/5	Fecha
Área	Otros activos	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
Cuenta		Debe	Haber
Al 31/12/2016			
<u>Depreciación acumulada</u>			
Depreciación edificios		8,005,704	
A: <u>Resultado acumulado</u>			8,005,704
Al 31/12/2017			
<u>Depreciación acumulada</u>			
Depreciación edificios		2,671,988	
A: <u>Gastos de operación</u>			
Depreciación gasto			2,671,988
Al 31/12/2018			
<u>Depreciación acumulada</u>			
Depreciación edificios		2,717,948	
A: <u>Gastos de operación</u>			
Depreciación gasto			2,717,948
Para efectuar el registro contable de la depreciación acumulada, originada por el cambio en la vida útil de los edificios		13,395,640	13,395,640

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		
Área	Otros activos		
Período	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	F		Fecha
PT			
Hecho por:	SS		5/2/2019
Revisado por	JPJolón		6/2/2019

SUMARIA DE OTROS ACTIVOS

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
			BASE CONTABLE ANTERIOR	NIIF DEBE		
Gastos de organización	8,136,839	F	-	8,136,839	-	
TOTAL	8,136,839	F	-	8,136,839	-	BG-18
	Λ			Λ	Λ	

Λ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos contables aplicados, se determinó que esta cuenta no corresponde a un activo que no será reconocido.

Ciente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	F1	Fecha
Área	Otros activos	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Ref PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Otros activos	Para verificar los otros activos efectué los siguientes procedimientos contables:	
	a) Determine que el valor corresponda a un activo que pueda generar beneficios económicos futuros	F2
	b) Determinar si el activo puede, ser transferido o vendido.	F2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	F3
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	F3
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Verificar que las propiedades, planta y equipo se midan en los modelos de: c) Modelo delo costo que importe menor entre el costo, cualquier depreciación y deterioro del valor acumulado y el importe recuperable. d) Modelo de la revaluación	No aplicable Por no ser reconocido
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	F4
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	No aplicable
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	No aplicable

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	F2	Fecha
Área	Otros activos		Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales				

CPE

Análisis Integración de gastos de organización:

Fecha	No. Documento	Proveedor	Descripción	Valor	M
15/12/2009	12555	Lorenzo Santorin, S.A.	Por honorarios de abogados	625,450	{a}
17/12/2009	13555	Walter Mercury, Ltd.	Honorarios de abogados	625,420	{a}
18/12/2009	625545	Varios	Compra de víveres para comunidades	2,625,555	{a}
23/12/2009	5252	Convivio navideño	Compras varias comunidades	1,560,525	{a}
28/12/2009	806225	Constructora Marino, S.A.	Elaboración de 2 escuelas para las comunidades	5,405,217	{a}
Saldo al	31/12/2016			10,842,167	{a}
Amortización	31/12/2017			(1,352,664)	
Amortización	31/12/2018			(1,352,664)	
Saldo				8,136,839	F

{a} = De acuerdo con la verificación de la documentación de soporte de este rubro, se determinó que fueron gastos efectuados por la entidad, previo a su funcionamiento y fueron serán amortizados a un plazo de 8 años, estos activos no son requeridos por la norma ya que no genera beneficios económicos futuros, estos activos no pueden negociarse.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	F3	Fecha
Área	Otros activos	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No.2 no reconocimiento de activos

Este activo no se reconocerá, debido a que generará beneficios económicos futuros, los ajustes que serán requeridos para el no reconocimiento de este activo son los siguientes:

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
Cuenta		Debe	Haber
Al 31/12/2016			
Resultado acumulado		10,842,167	
A: Otros activos			
Gastos de organización			10,842,167
Al 31/12/2017			
Gastos de organización			
Gastos de organización		1,352,664	
A: Gastos de operación			
Amortización gastos de organización			2,671,988
Al 31/12/2018			
Gastos de organización			
Gastos de organización		1,352,664	
A: Gastos de operación			
Amortización gastos de organización			1,352,664
Para efectuar el registro contable de la depreciación acumulada, originada por el cambio en la vida útil de los edificios		13,547,495	13,547,495

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	F4	Fecha
Área	Otros activos	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	Se cambia ver detalle abajo no se reconoce

Política contable anterior	Cambio en la política contable
<p><i>Gastos de organización</i></p> <p>Los gastos de organización debidamente comprobados se amortizarán mediante 8 cuotas sucesivas e iguales a partir del primer período de liquidación en que se facturen ventas o servicios</p>	<p>No se reconocen como activos cuando se originen, estos activos no procede a su reconocimiento.</p>

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		
Área	Proveedores		
Período	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	G	Fecha
PT		
Hecho por:	SS	25/2/2019
Revisado por	JPJolón	26/2/2019

SUMARIA DE PROVEEDORES

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
			BASE CONTABLE ANTERIOR	NIIF		
Proveedores	(19,333,476)		-		(19,333,476)	
TOTAL	(19,333,476)		-		(19,333,476)	BG-18
	Λ				Λ	

Λ= Sumatoria vertical

Conclusión: con base a los procedimientos contables realizados se determinó que esta cuenta será reconocida como un pasivo

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	G1	Fecha
Área	Proveedores		Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales				

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Proveedores	Para determinar el reconocimiento de los pasivos efectuó los siguientes procedimientos contables:	
	a) Obtener la cartera de proveedores por antigüedad de saldos	G2
	b) Solicite un listado de cheques y transferencias, desde el 1 de enero de 2019, hasta la fecha de nuestra visita, para identificar pasivos no registrados.	G3
	c) Verifique los saldos más significativos de proveedores y determine que se haya efectuado el pago posteriormente,	G3
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	G4
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	G4
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Los pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar	G5
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	G6
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas 	G7
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinación de negocios ✓ Transacciones con pagos basados en acciones ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Diferencias de conversión acumuladas ✓ Estados financieros separados ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos ✓ Acuerdos de concesión de servicios ✓ Actividades de extracción ✓ Acuerdos que contienen un arrendamiento ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo ✓ Operaciones sujetas a regulación de tarifas ✓ Hiperinflación grave 	G7

Cliete	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	G2	Fecha
Área	Proveedores		Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales				

Análisis de la cartera de proveedores

Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.					CPE	
Cartera de cuentas por pagar						
31/12/2018						
Cliete		Corriente	30	60	>90	Total
Transportadora Lupo, S.A.		2,563,563				2,563,563
Hidroeléctrica Hidroxacbual, S.A	{1}	5,525,222				5,525,222
Transportadora Carrizo, S.A.		1,563,555				1,563,555
Librería Congruoso, S.A.		50,525				50,525
Toyota, S.A.		260,411				260,111
Genco, S.A	{2}		7,352,918			7,352,918
Constructora Marino, S.A.		2,017,282				2,017,282
Total		(11,980,558)	7,352,918	-	-	(19,333,476)
		^				^ G

{1} = el análisis del proveedor que aún no se encuentra cancelado es el siguiente

Proveedor		Fecha	Factura		Contraseña De pago	Fecha pago	
Hidroeléctrica Hidroxacbual, S.A		15/12/2018	52544	1,563,555	A2015	12/2/2019	√

{2} = la documentación del pago de este proveedor fue verificado en el papel de trabajo de las propiedades, planta y equipo

√ = documentación original de soporte examinada físicamente

Ciente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	G3 1/2	Fecha
Procedimiento Contable	Proveedores		Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales				

Cheques emitidos en el mes de enero 2019

Fecha	#Cheque	Proveedor	Valor	M
02/01/2019	125611	Transportes Sureños, S.A.	263	{a}
02/01/2019	125612	Tranportadora Mix, S.A.	4,524,544	{a}
02/01/2019	125613	Toyota, S.A	363,525	{a}
02/01/2019	125614	Hidrosartun, S.A.	410,555	{a}
02/01/2019	125615	Hondon, S.A.	6,355	{a}
02/01/2019	125616	Banco Citibank .S.A.	5,563,000	{a}
03/01/2019	125617	General, S.A-	365,152	{a}
04/01/2019	125618	Servicios de limpieza, S.A.	21,445	{a}
07/01/2019	125619	Crotoningo, S.A	8,806	{a}
08/01/2019	125620	adac	5,478	{a}
09/01/2019	125621	Librería Siemen, S.A.	255	{a}
10/01/2019	125622	Crotoningo, S.A	255	{a}
11/01/2019	125623	Dacsa, S.A.	55	{a}
14/01/2019	125624	SAT	332,249	{b}
15/01/2019	125625	Genco, S.A.	7,352,918	{c}
16/01/2019	125626	Constructora Flamingo, S.A.	5,526	{a}
17/01/2019	125627	La Casa de las Baerías, S.A.	877	{a}
18/01/2019	125628	La Casa del Tornillo, S.A.	1,000	{a}

				G3 2/2
21/01/2019	125629	Transportes Sureños, S.A.	588,448	{a}
22/01/2019	125630	Emblema, S.A.	2,222	{a}
23/01/2019	125631	Aurora, S.A	144	{a}
24/01/2019	125632	Cortadora del Sur, S.A.	547,773	{a}
25/01/2019	125633	Dacsa, S.A.	411	{a}

{a} = la documentación corresponde al mes de enero 2019

{b} = formulario SAT 1331 1525556545 corresponde a retenciones de impuestos pagados en el mes de enero 2019

{c} = este monto se encontraba provisionado en el mes de diciembre 2018

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	G4	Fecha
Área	Proveedores	Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los pasivos que no sean requeridos por la Norma	
De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	{a}

{a} = con base en el análisis efectuado se determinó que este pasivo es procedente de acuerdo con la NIIF para pymes, este rubro representa instrumentos financieros por deudores comerciales y se encuentra soportado con la debida documentación de soporte

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	{b}

{b} = No fueron identificadas partidas para reclasificar en este rubro.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	G5	Fecha
Área	Proveedores		Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales				

Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
Los pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar	{1}

{1} = los saldos que se registran en la cartera de cuentas por pagar al 31/12/2018, son los valores por los cuales se espera efectuar el desembolso efectivo en la fecha establecida para el pago.

Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.				CPE		
Cartera de cuentas por pagar						
31/12/2018						
Cliente	Corriente	30	60	>90	Total	
Transportadora Lupo, S.A.	2,563,563				2,563,563	
Hidroeléctrica Hidroxacbual, S.A	5,525,222				5,525,222	
Transportadora Carrizo, S.A.	1,563,555				1,563,555	
Librería Congruoso, S.A.	50,525				50,525	
Toyota, S.A.	260,411				260,111	
Genco, S.A		7,352,918			7,352,918	
Constructora Marino, S.A.	2,017,282				2,017,282	
Total	(11,980,558)	7,352,918	-	-	(19,333,476)	
	^				^	

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	G6	Fecha
Área	Proveedores		Hecho por:	SS	1/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	1/2/2019
Moneda	Quetzales				

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	Ver análisis abajo

Procedimiento contable No. 5 cambios en las políticas contables

Política contable anterior	Cambio en la política contable
	Son pasivos financieros que representan obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la Entidad. Se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	G7	Fecha
Área	Proveedores	Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	No aplicable
En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes: <input checked="" type="checkbox"/> Baja en cuentas de activos y pasivos financieros <input checked="" type="checkbox"/> Contabilidad de coberturas	{a}

{a} = de acuerdo con esta prohibición, de existir bajas dentro de la fecha de la transición hacia la NIIF para pymes, no se debe efectuar ninguna corrección retroactiva, en este caso no fue identificada tal situación, tampoco fueron identificados instrumentos financieros de cobertura los cuales apliquen dentro del alcance de la Sección 12 de la NIIF para pymes

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	No aplicable
Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones	{b}

{b} = ninguna de estas excepciones fue identificada

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar		
Período	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	H	Fecha
PT		
Hecho por:	SS	26/2/2019
Revisado por	JPJolón	27/2/2019

SUMARIA DE OTROS PASIVOS E IMPUESTOS POR PAGAR

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
	BASE CONTABLE ANTERIOR	PT	DEBE	HABER	NIIF PARA PYMES	
Otros pasivos			-			
IGSS por pagar	(1,447,878)	H2	1,447,878		-	
	(1,447,878)		1,447,878		-	
Impuestos por Pagar						
IVA débitos fiscales	(3,772,267)	H2			(3,772,267)	
ISR por pagar	(1,701,971)	H2			(1,701,971)	
ISR retenciones por pagar	(332,249)	H2			(332,249)	
	(5,806,487)				(5,806,487)	
TOTAL	(7,254,365)		1,447,878		(5,806,487)	BG-18
	^		^		^	

^ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos contables aplicados se determina que estas son obligaciones reales que se reconocerán como un pasivo

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	H1	Fecha
Procedimiento Contable	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	26/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	27/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de auditoría

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Otros pasivos e impuestos por pagar	Para los otros pasivos determiné que estos correspondan a una obligación real, efectué los siguientes procedimientos contables:	
	a) Verificar contra los pagos efectuados posteriormente	H2
	b) Determinar que los pasivos correspondan a una obligación real	H2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	H4
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	H5
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Verificar que estos pasivos sean medidos por la mejor estimación del importe que se requiera para pagar la obligación en la fecha en la que se informa.	H6

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	H6
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	H7
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinación de negocios ✓ Transacciones con pagos basados en acciones ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Diferencias de conversión acumuladas ✓ Estados financieros separados ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos ✓ Acuerdos de concesión de servicios ✓ Actividades de extracción ✓ Acuerdos que contienen un arrendamiento ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo ✓ Operaciones sujetas a regulación de tarifas 	H7

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	H2	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar		Hecho por:	SS	26/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	27/2/2019
Moneda	Quetzales				

Análisis de los pagos posteriores de pasivos e impuestos por pagar

Descripción	Saldo al 31/12/2012	Fecha de pago	Cheque/Transferencia	Valor	Beneficiario	Diferencia	M
IGSS por pagar	(1,447,878)	18/1/2019	TR104 52555	1,1447,878	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	-	
IVA débitos fiscales	(3,772,267)	31/1/2019	SAT 2237- 111899 255	3,772,267	Superintendencia de Administración Tributaria		
ISR por pagar	(1,701,971)	31/1/2019		1,701,971	{1}	-	{1}
ISR retenidos por pagar	(332,249)	14/1/2019	SAT 1331- 152555 6545	332,249	Superintendencia de Administración Tributaria	-	
	(7,254,365)	H1		7,254,365			

{1} = debido a que la fecha en que se están efectuando estos procedimientos, aún no se ha efectuado el pago del impuesto sobre la renta, el cual será presentado con fecha 31 de marzo de 2019 se verificó el cálculo de la siguiente forma:

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	H3	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales			

Determinación del impuesto sobre la renta	31/12/2018	
Utilidad del ejercicio fiscal antes de ISR	6,192,305	{a}
(+) costos y gastos no deducibles	665,101	{b}
(-) Rentas exentas o no afectas	(49,522)	{c}
Renta imponible	6,807,884	
Tasa de ISR	25%	
Impuesto Sobre la Renta determinado	1,701,971	

{a} = Cotejado con el estado de resultados

{b} = estos son gastos identificados los que no son deducibles a efectos de la determinación de la renta imponible como lo establece la legislación aplicable.

{c}= Estas rentas no son afectas al impuesto sobre la renta porque ya tributaron y corresponden principalmente a intereses bancarios

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	H4	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	25/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	26/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer pasivos que no sean requeridos por la Norma	Trabajo realizado
De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	De acuerdo con los procedimientos realizaos, se determinó que los pasivos corresponden a obligaciones reales de la entidad por lo cual procede a su reconocimiento como un pasivo.

Ciente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	H5	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	26/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	27/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	Procedimiento contable
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	Se determinó que el pasivo de IGSS por pagar corresponde a Beneficios a empleados se reclasifica a la cuenta correspondiente

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
Cuenta		Debe	Haber
Al 31/12/2016			
Otros pasivos			
IGSS por pagar		97,884	
A: Beneficios a empleados			
IGSS por pagar			97,884
Al 31/12/2017			
Otros pasivos			
IGSS por pagar		1,528,945	
A: Beneficios a empleados			
IGSS por pagar			1,528,945
Al 31/12/2018			
Otros pasivos			
IGSS por pagar		178,951	
A: Beneficios a empleados			
IGSS por pagar			178,951
Para efectuar la reclasificación contable de los saldos de IGSS por pagar que corresponden a beneficios a empleados		1,805,780	1,805,780

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	H6	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	26/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	27/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
Verificar que estos pasivos sean medidos por la mejor estimación del importe que se requiera para pagar la obligación en la fecha en la que se informa.	{a}

{a} = con base en los procedimientos efectuados, se determinó que los valores registrados, corresponde a una obligación real estimada al valor pagado, por lo que el valor se midió de acuerdo con lo requerido por la NIIF para pymes.

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	{b}

{b} = No existieron cambios en las políticas contables en este rubro.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	H7	Fecha
Área	Otros pasivos e impuestos por pagar	Hecho por:	SS	26/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	27/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	{a}

{a}= no fueron identificada ninguna de estas exenciones.

Procedimiento contable No. 7 exenciones	
Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:	{b}

{b} = no fueron identificados

Ciliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>
Área	Beneficios a los empleados
Período	31/12/2018
Moneda	Quetzales

Referencia	I	Fecha
PT		
Hecho por:	SS	27/2/2019
Revisado por	JPJolón	28/2/2019

SUMARIA DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

CUENTA CON TABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A NIIF		31/12/2018	Referencia
	BASE CONTABLE ANTERIOR		DEBE	HABER	NIIF PARA PYMES	
Provisión para bono 14	(300,045)	I1			(300,045)	
Provisión para aguinaldos	(49,980)	I1			(49,980)	
IGSS por pagar		H		1,447,378	(1.447.378)	
TOTAL	(350,025)			1,447,378	(1,797,403)	BG-18
	Λ			Λ	Λ	

Λ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos contables aplicados, se determinó que estas corresponden a obligaciones reales que serán reconocidas como pasivos.

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		Referencia PT	I1	Fecha
Área	Beneficios a los empleados		Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018		Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales				

Programa de trabajo

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Beneficios a los empleados	Para determinar que los pasivos laborales correspondan a una obligación real realice lo siguiente:	
	a) Verifique que los valores de los pasivos correspondan con las planillas de sueldos y salarios pagadas	I2
	b) Verifique si el pasivo corresponde a las provisiones efectuadas según las planillas	I2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	I3
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	I3
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Determinar si el valor corresponde al valor a pagar a los empleados por los servicios prestados.	I3
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	I3
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	14
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinación de negocios ✓ Transacciones con pagos basados en acciones ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Diferencias de conversión acumuladas ✓ Estados financieros separados ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos ✓ Acuerdos de concesión de servicios ✓ Actividades de extracción ✓ Acuerdos que contienen un arrendamiento ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo ✓ Operaciones sujetas a regulación de tarifas ✓ Hiperinflación grave 	14

Ciente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	I2	Fecha
Área	Beneficios a los empleados	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Análisis de Sueldos y Salarios Mensuales año 2018

Mes	Sueldo	Bonificaciones	Bono 14	Aguinaldo	Indemnización	Total
Enero	600,500	7,500	50,022	50,022	50,022	708,044
Febrero	600,700	7,500	50,038	50,038	50,038	708,276
Marzo	600,700	7,500	50,038	50,038	50,038	708,276
Abril	600,700	7,500	50,038	50,038	50,038	708,276
Mayo	600,700	7,500	50,038	50,038	50,038	708,276
Junio	600,700	7,500	50,038	50,038	50,038	708,276
Julio	650,000	7,500	54,145	54,145	54,145	765,790
Agosto	600,000	7,500	49,980	49,980	49,980	707,460
Septiembre	600,000	7,500	49,980	49,980	49,980	707,460
Octubre	600,000	7,500	49,980	49,980	49,980	707,460
Noviembre	600,000	7,500	49,980	49,980	49,980	707,460
Diciembre	600,000	7,500	49,980	49,980	49,980	707,460
7,254,000	90,000	604,257	604,257	604,257	604,257	,552,514
√	√	√	√	√	√	√

Determinación de las provisiones:
2018

Descripción	Saldo inicial	Provisión 2018	Pago	M	Saldo final
Bono 14	300,250	604,257	(604,462)	{a}	300,045
Aguinaldo	50,042	554,277	(554,339)	{b}	49,980

2017

Descripción	Saldo inicial	Provisión 2018	Pago	M	Saldo final
Bono 14	260,455	560,500	(520,705)	{a}	300,250
Aguinaldo	315,887	515,800	(781,654)	{b}	50,042

{a} = se observó la planilla de bono 14, pagada en el mes de julio del año 2018

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	I3	Fecha
Área	Beneficios a los empleados	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

{b} = concuerda con el pago efectuado en la planilla de aguinaldo del mes de diciembre 2018

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los pasivos que no sean requeridos por la Norma	
De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	{a}

{a} = Se determinó que los pasivos corresponden a una obligación que corresponde a prestaciones laborales

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	{b}

{b} = Se determinó que en la cuenta de otros pasivos, existe un rubro relacionado con beneficios al personal la cual fue reclasificada a estos rubros para presentarse de conformidad con la NIIF para la Pymes.

Procedimiento contable No. 4 medir todos pasivos reconocidos según la Norma	
Determinar si el valor corresponde al valor a pagar a los empleados por los servicios prestados.	{c}

{c} = se determinó que la provisión se encuentra al valor que se espera pagar a los empleados cuando la fecha de pago corresponda.

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	{d}

{d} = no existió ningún cambio en las políticas contables se mantienen de la misma forma

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	I4	Fecha
Área	Beneficios a los empleados	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	{a}

{a} = no fue identificado ninguna de estas situaciones y no aplicaron a este rubro.

Procedimiento contable No. 7 exenciones	
Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones	{b}

{b} = no existió ninguna de estas exenciones, por lo que no se aplicaron procedimientos adicionales

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.		
Área	Reserva para indemnizaciones		
Periodo	31/12/2018		
Moneda	Quetzales		

Referencia	J	Fecha
PT	SS	27/2/2019
Hecho por:	JPJolón	28/2/2019
Revisado por		

SUMARIA DE INDEMNIZACIONES

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF	AJUSTES TRANSICIÓN A		31/12/2018	Referencia
	BASE CONTABLE ANTERIOR	PT	DEBE	HABER	NIIF PARA PYMES	
Provisión para indemnizaciones	(2,997,159)	J2	2,997,159		-	
TOTAL	(2,997,159)		2,997,159		-	BG-18
	^		^		^	

^ = sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos contables aplicados, se determinó que este pasivo, no representa una obligación real por lo cual no se requiere su reconocimiento.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	J1	Fecha
Área	Reserva para indemnizaciones	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Indemnización	Para reconocer el pasivo por retiro de los empleados, identifique lo siguiente:	
	a) Si el pago a los empleados es por indemnización universal	J2
	b) Determine que los desembolsos efectuados se hayan reconocido directamente en gasto	J2
	c) Reconocerá el pasivo si y solo si tiene una obligación de rescindir el vínculo antes de la fecha de retiro	J2
	d) Proporcionar beneficios por terminación, como resultado de un incentivo de retiro voluntario, basados en una oferta	J2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	J2
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	No aplicable
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Para la medición de los pasivos por terminación verificar la siguiente medición:	No aplicable debido a que no se

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	a) Si es menor a los 12 meses será el mejor estimado del desembolso que se requiera para el pago a los empleados b) Si es mayor a los 12 meses se medirán a su valor presente descontado	reconoció como pasivo
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	J3
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	No aplicable
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	No aplicable

Cliente	Hydroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	J2	Fecha
Área	Reserva para indemnizaciones	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Análisis del rubro de indemnizaciones:

De acuerdo con la información recabada en este rubro, se pudo identificar que esta provisión se ha creado, formada por un 8.33% del total de salarios pagados a los empleados, de acuerdo con la legislación vigente los empleados, tienen derecho al pago por terminación de su contrato, media vez exista causa injustificada del despido, así como ya sea por fallecimiento del empleado.

Esta obligación no proporciona beneficios económicos futuros, se deberá reconocer como un gasto en el momento en que se incurren, por consiguiente este pasivo que la entidad posee no está de acuerdo con la NIIF para pymes.

Saldo inicial 31/12/2016	(2,797,654)	{a}
Provisión del año	(860,500)	{a}
Pagos efectuados	862,672	{a}
Saldo al 31/12/2017	(2,795,482)	{a}
Provisión año 2018	(604,257)	{a}
Pagos efectuados 2018	261,301	{a}
Saldo al 31/12/2018	(3,138,438)	{a}

{a}= debido a que la provisión para indemnización no será reconocida como un pasivo, se efectuarán los ajustes siguientes en los estados financieros:

Cuenta	Debe	Haber
Al 31/12/2016		
Indemnización		
Provisión para indemnizaciones	2,797,654	
A: Resultado acumulado		2,797,654
Al 31/12/2017		
Gastos generales		
Indemnización	2,172	
A: Indemnizaciones		
Provisión para indemnizaciones		2,172
Al 31/12/2018		
Indemnizaciones		
Provisión para indemnizaciones	342,956	
A: Gastos generales		
Indemnización		342,956
Ajuste para revesar el pasivo por concepto de indemnización	3,142,782	3,142,782

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	J3	Fecha
Área	Reserva para indemnizaciones	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento No.5 cambios en políticas contables

<p><i>Provisión para indemnizaciones</i> De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados pueden llegar a ser pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de sueldo por cada año ininterrumpido de servicio. La Entidad tiene la política de pagar las indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado en el Código de trabajo y para cubrir el pasivo por este concepto crea una provisión del 8.33% sobre la base de las remuneraciones pagadas a los empleados.</p>	<p><i>Indemnizaciones</i> Es política de la entidad, efectuar el desembolso en concepto de indemnización en los casos requeridos por la Ley o causa de despido injustificado de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, se reconocerá como gasto en el momento en que, de la terminación laboral, no se efectuará ninguna provisión.</p>
---	---

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>
Área	Préstamos bancarios
Período	31/12/2018
Moneda	Quetzales

Referencia	K	Fecha
PT		
Hecho por:	SS	27/2/2019
Revisado por	JPJolón	28/2/2019

SUMARIA DE PRÉSTAMOS BANCARIOS

CUENTA CONTABLE	31/12/2018	REF PT	AJUSTES TRANSICIÓN A NIIF		31/12/2018	Referencia
	BASE CONTABLE ANTERIOR		DEBE	HABER	NIIF PARA PYMES	
Préstamos bancarios	(54,479,262)	K2	6,295,255		48,184,007	
TOTAL	(54,479,262)		6,295,255	-	(48,184,007)	BG-18
	^				^	

^ = Sumatoria vertical

Conclusión: con base en los procedimientos contables aplicados, se determinó que esta cuenta corresponde a una obligación real que será reconocida como un pasivo.

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	K1	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Programa de trabajo

Título	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 1 reconocer los activos y pasivos	
Préstamos bancarios	Para verificar que las obligaciones por préstamos sean reales, proceda a efectuar lo siguiente	
	a) Obtener el contrato del préstamo y efectuar el movimiento de los saldos iniciales a los saldos finales	K2
	b) Obtener el cuadro de amortización del préstamo bancario	K2
	c) Verificar que el pasivo por intereses se encuentre debidamente provisionado	K2
	Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
	De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	K3
	Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
	Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	K3
	Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
	Para la medición de los instrumentos financieros de deuda, se medirán al costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva.	K3
	Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
	Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	K4

Titulo	Descripción del procedimiento	Referencia PT
	Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
	<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	K5
	Procedimiento contable No. 7 exenciones	
	<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinación de negocios ✓ Transacciones con pagos basados en acciones ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Diferencias de conversión acumuladas ✓ Estados financieros separados ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos ✓ Acuerdos de concesión de servicios ✓ Actividades de extracción ✓ Acuerdos que contienen un arrendamiento ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo ✓ Operaciones sujetas a regulación de tarifas ✓ Hiperinflación grave 	K6

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	K2 1/2	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Movimiento contable de los préstamos bancarios:

De acuerdo con la escritura No. 67. Del 2/1/2015 la entidad bancaria Citibank, S.A. autorizó un préstamo bancario con garantía hipotecaria, de la maquinaria y equipo, con un valor de Q.71,000,000, con un plazo de 10 años, devengando una tasa de interés anual del 7%, efectuando 10 pagos anuales de Q.10,108,803, y el saldo al vencimiento, el movimiento del año se muestra a continuación:

2018

Préstamo	Saldo Inicial 31/12/2017	Adiciones	Pagos		Saldo final 31/12/2018
Citibank, S.A.	(60,362,678)	-	5,883,416	{a}	(54,479,262)

2017

Préstamo	Saldo Inicial 31/12/2016	Adiciones	Pagos		Saldo final 31/12/2017
Citibank, S.A.	(65,861,197)	-	5,498,519	{a}	(60,362,678)

{a} = Los pagos se han efectuado conforme lo establecido en el contrato, no existen cuotas contingentes

El cuadro de amortización del préstamo bancario es el siguiente, datos obtenidos del contrato

Préstamo bancario

Valor	71,000,000	Cuota anual	10,108,803
Interés	7% anual		
plazo	10 años		

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	K2 2/2	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Año	Cuota	Cuotas	Amortización Capital	Intereses	Saldo
	-				71,000,000
2016	1	10,108,803	5,138,803	4,970,000	65,861,197
2017	2	10,108,803	5,498,519	4,610,284	60,362,678
2018	3	10,108,803	5,883,416	4,225,387	54,479,262
2019	4	10,108,803	6,295,255	3,813,548	48,184,007
2020	5	10,108,803	6,735,923	3,372,880	41,448,084
2021	6	10,108,803	7,207,437	2,901,366	34,240,647
2022	7	10,108,803	7,711,958	2,396,845	26,528,689
2023	8	10,108,803	8,251,795	1,857,008	18,276,894
2024	9	10,108,803	8,829,420	1,279,383	9,447,474
2025	10	10,108,797	9,447,474	661,323	-

101,088,024 71,000,000 30,088,024

Los intereses bancarios, fueron debidamente registrados, en el gasto, durante los años 2018 y 2017:

	2017	2018
Intereses pagados acreedores, concuerdan con los estados financieros	4,610,284	4,225,387

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	K3 1/2	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 2 no reconocer los activos y pasivos que no sean requeridos por la Norma	
De acuerdo con el análisis del procedimiento No. 1, determine si estos activos no son requeridos por la Norma, documente y concluya.	{a}

{a} = de acuerdo con la revisión del procedimiento contable número 1, este pasivo deberá reconocerse como tal en los estados financieros de la entidad.

Procedimiento contable No. 3 reclasificaciones	
Determine si la clasificación contable de esta cuenta es adecuada y está de acuerdo con la Norma	{1}

{1} = con base en el análisis efectuado, se determinó que el pasivo registrado no contempla el pasivo no corriente que corresponde a las cuotas que se deberán pagar durante el período de operación, siguiente, por lo que se procederá a realizar la reclasificación correspondiente como se detalla a continuación:

Al inicio del primer período comparable 31/12/2016			
Cuenta		Debe	Haber
Al 31/12/2016			
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Préstamos bancarios		5,498,519	
A: <u>Pasivos corrientes</u>			
Préstamos bancarios porción corriente			5,498,519
Al 31/12/2017			
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Préstamos bancarios		384,900	
A: <u>Pasivos corrientes</u>			
Préstamos bancarios porción corriente			384,900

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	K3 2/2	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Al 31/12/2018		
	Debe	Haber
<u>Pasivos no corrientes</u>		
Préstamos bancarios	411,836	
<u>A: Pasivos corrientes</u>		
Préstamos bancarios porción corriente		411,836
Reclasificación de las cuotas que son corrientes y se pagaran durante el siguiente periodo contable	17,677,190	17,677,190

Procedimiento contable No. 4 medir todos los activos y pasivos reconocidos según la Norma	
Para la medición de los instrumentos financieros de deuda, se medirán al costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva.	{a}

{a} = los préstamos bancarios se midieron al costo amortizado, sobre los mismos no existió ningún ajuste en la medición.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	K4	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 5 cambios en políticas contables	
Identifique si existe cualquier cambio en las políticas contables de este rubro	Ver análisis abajo

Política contable anterior	Cambio en la política contable
<p><i>Costos por préstamos</i></p> <p>Los costos de préstamos se registran como gastos cuando se incurren, los cuales son deducibles a efectos de la determinación de la renta imponible para efectos del Impuesto sobre la Renta, cuando los mismos estén vinculados con préstamos a instituciones financieras y demás instituciones bancarias o financieras, legalmente autorizadas y bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.</p>	<p>No hay cambios en la política contable</p>

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	K5	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	27/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	28/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 6 prohibición de cambios retroactivos a la contabilidad	
<p>En este procedimiento contable se deberá verificar que no existan las transacciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Baja en cuentas de activos y pasivos financieros ✓ Contabilidad de coberturas ✓ Estimaciones contables ✓ Operaciones discontinuadas ✓ Medición de participaciones no controladoras ✓ Prestamos del gobierno 	{a}

{a} = no fue identificada ninguna de estas transacciones, por consiguiente no procedió ningún ajuste.

Cliente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	K6	Fecha
Área	Préstamos bancarios	Hecho por:	SS	5/2/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	6/2/2019
Moneda	Quetzales			

Procedimiento contable No. 7 exenciones	
<p>Identifique si dentro de los activos y pasivos reconocidos surgieron partidas que se encuentran algunas de las exenciones que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Combinación de negocios ✓ Transacciones con pagos basados en acciones ✓ Valor razonable como costo atribuido ✓ Revaluación como costo atribuido ✓ Medición del valor razonable derivada de algún suceso como costo atribuido ✓ Diferencias de conversión acumuladas ✓ Estados financieros separados ✓ Instrumentos financieros compuestos ✓ Impuestos diferidos ✓ Acuerdos de concesión de servicios ✓ Actividades de extracción ✓ Acuerdos que contienen un arrendamiento ✓ Pasivos por retiro incluidos dentro del costo de las propiedades, planta y equipo ✓ Operaciones sujetas a regulación de tarifas ✓ Hiperinflación grave 	{a}

{a} = no fueron identificadas ninguna de estas operaciones

4.6 Hojas de trabajo años 2016,2017 y 2018

Cliete	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>		Referencia PT	BG16 1/2	Fecha
Cedula	Centralizadora de Balance		Hecho por:	SS	1/3/2019
Período	31/12/2016		Revisado por	JPJolón	1/3/2019
Moneda	Quetzales				

A continuación se presentan las hojas de trabajo, con los respectivos ajustes correspondientes a los años 2016 (fecha de transición), 2017 (primer periodo comparable) y 2018 (año en que se implementó la NIIF para Pymes)

BG-16					
	Base contable Anterior	Ajustes de transición		SalDOS NIIF	Ref Ajuste
Descripción	31/12/2016	Debe	Haber	31/12/2016	
ACTIVOS CORRIENTES	31,352,836			30,715,526	
Efectivo y Equivalente	6,524,822			6,524,822	A
Cuentas por cobrar	8,731,029	270,031		9,001,060	B
Otras cuentas por cobrar	4,003,097		200,154	3,802,943	B
Impuestos anticipados	5,405,706		707,187	4,698,519	C
Inventarios	6,688,182			6,688,182	D
ACTIVOS NO CORRIENTES	163,928,056			161,091,593	
Propiedades, planta y equipo	153,085,889	11,177,340	15,858,188	148,405,041	E
Activos biológicos		15,858,188	3,171,636	12,686,552	E
Otros activos	10,842,167		10,842,167	-	F
PASIVOS CORRIENTES	(18,299,423)			(23,797,942)	

BG2016 2/2					
Descripción	Base contable Anterior 31/12/2016	Ajustes de transición		SalDOS NIIF 31/12/2016	Ref Ajuste
		Debe	Haber		
Préstamos bancarios corriente			5,498,519	(5,498,519)	K
Proveedores	(13,080,186)			(13,080,186)	G
Otros pasivos	(97,884)	97,884		0	G
Impuestos por pagar	(4,289,579)			(4,289,579)	H
Beneficios a empleados	(831,774)		97,884	(929,658)	I
PASIVOS NO CORRIENTES	(68,658,851)			(60,362,678)	
Indemnización	(2,797,654)	2,797,654		-	J
Préstamos bancarios	(65,861,197)	5,498,519		(60,362,678)	K
PATRIMONIO NETO	(108,322,618)			(107,646,499)	
Capital autorizado y pagado	(86,000,000)			(86,000,000)	
Reserva Legal	(3,586,220)			(3,586,220)	
Resultado acumulado	(18,736,398)	11,749,508	11,073,389	(18,060,279)	
		47,449,124	47,449,124		

Conciliación de los ajustes del año 2016 con el resultado acumulado:

	Debe	haber
Estimación para cuentas incobrables		270,031
Deterioro de otras cuentas por cobrar	200,154	
Deterioro de impuestos por cobrar	707,187	
Cambio en la política contable de depreciación edificios		8,005,704
Ajuste por no reconocimiento de gastos de organización	10,842,167	
Ajuste para no reconocer el pasivo por indemnización		2,797,654
	11,749,508	11,073,389
Efecto neto	676,119	

Ciente	<u>Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.</u>	Referencia PT	BG17 1/2	Fecha
Cedula	Centralizadora de Balance	Hecho por:	SS	1/3/2019
Período	31/12/2017	Revisado por	JPJolón	1/3/2019
Moneda	Quetzales			

BG-17					
	Saldos ajustados NIIF	Ajustes NIIF 2017		Saldos NIIF 31/12/2017	Ref. ajustes
		Debe	Haber		
ACTIVOS CORRIENTES	34,139,534			34,014,043	
Efectivo y equivalente	11,889,716			11,889,716	A
Cuentas por cobrar	10,659,955	51,306		10,711,261	B
Impuestos Anticipados	5,407,769		176,797	5,230,972	C
Inventarios	6,182,094			6,182,094	D
ACTIVOS NO CORRIENTES	157,743,038			161,767,690	
Propiedades, planta y equipo	146,409,150	3,729,201		150,138,351	E
Activos biológicos	12,686,552		1,057,213	11,629,339	E
Otros activos	(1,352,664)	1,352,664		0	F
PASIVOS CORRIENTES	(25,801,270)			(26,186,170)	
Préstamos bancarios corriente	(5,498,519)		384,900	(5,883,419)	K
Proveedores	(13,625,928)			(13,625,928)	G
Otros pasivos	(1,528,945)	1,528,945		0	H
Impuestos por pagar	(4,699,702)			(4,699,702)	

BG2017
2/2

	Saldos ajustados NIIF	Ajustes NIIF 2017		Saldos NIIF 31/12/2017	Ref. ajustes
		Debe	Haber		
Beneficios a empleados	(448,176)		1,528,945	(1,977,121)	I
PASIVOS NO CORRIENTES	(54,861,987)			(54,479,259)	
Indemnización	2,172		2,172	0	J
Préstamos bancarios	(54,864,159)	384,900		(54,479,259)	K
PATRIMONIO NETO	(107,646,499)			(107,646,499)	
RESULTADO DEL PERÍODO	(3,572,816)			(7,469,805)	
Ingresos	(51,452,917)			(51,452,917)	
Otros intereses ganados	(37,803)			(37,803)	
Compra de energía eléctrica	22,027,401			22,027,401	
Gastos generales	19,621,215	178,969	4,075,958	15,724,226	B3, C2, E7, F3
Otros gastos	4,970,784			4,970,784	
ISR gasto anual	1,298,504			1,298,504	
Totales	-	7,225,985	7,225,985	-	

Cliente	Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.	Referencia PT	BG18 1/2	Fecha
Cedula	Centralizadora de Balance	Hecho por:	SS	1/3/2019
Período	31/12/2018	Revisado por	JPJolón	1/3/2019
Moneda	Quetzales			

BG-18					
	Saldos Ajustados 2018	Ajustes NIIF 2017		Saldos NIIF 31/12/2018	Ref ajustes
		Debe	Haber		
ACTIVOS CORRIENTES	31,670,237			31,631,677	
Efectivo y equivalente	11,127,351			11,127,351	A
Cuentas por cobrar	9,464,470		38,560	9,425,910	B
Otras cuentas por Cobrar	0			0	B
Impuestos anticipados	6,443,712			6,443,712	C
Inventarios	4,634,704			4,634,704	D
ACTIVOS NO CORRIENTES	169,696,485			173,767,097	
Propiedades, planta y equipo	159,419,810	3,775,161		163,194,971	E
Activos biológicos	11,629,339		1,057,213	10,572,126	E
Otros Activos	(1,352,664)	1,352,664		0	F
PASIVOS CORRIENTES	(32,821,285)			(33,233,121)	
Préstamos bancarios corriente	(5,883,419)		411,836	(6,295,255)	K
Proveedores	(19,333,476)			(19,333,476)	G
Otros pasivos	178,951		178,951	0	H

BG-18					
	Saldos Ajustados 2018	Ajustes NIIF 2017		Saldos NIIF 31/12/2018	Ref ajustes
		Debe	Haber		
Impuestos por pagar	(5,806,487)			(5,806,487)	
Beneficios a empleados	(1,976,854)	178,951		(1,797,903)	I
PASIVOS NO CORRIENTES	(48,938,799)			(48,184,007)	
Indemnización	(342,956)	342,956		0	J
Préstamos bancarios	(48,595,843)	411,836		(48,184,007)	
PATRIMONIO NETO	(115,116,304)			(115,116,304)	
RESULTADO DEL PERÍODO	(4,490,334)			(8,865,342)	
Ingresos	(60,722,784)			(60,722,784)	
Otros Intereses Ganados	(49,522)			(49,522)	
Compra de energía eléctrica	27,315,416			27,315,416	
Gastos generales	22,374,097		4,413,568	17,960,529	E, F, J
Otros gastos	4,890,488	38,560		4,929,048	B
ISR gasto anual	1,701,971			1,701,971	
Totales	0	6,100,128	6,100,128	0	

4.7 INFORME PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A.

Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2018
y 2017

**JPJOLMO Asociados
CPA**

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
INFORME DEL COMPILACIÓN	173
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017	
Estados de Situación Financiera	174-175
Estados del Resultado Integral	176
Estados de Cambios en el Patrimonio	177
Estados de Flujos de Efectivo	178
Notas a los Estados financieros	179

INFORME DE COMPILACIÓN

A la Junta Directiva de
Hidroeléctrica Río el Comal, S.A.

Hemos compilado los estados financieros de la Hidroeléctrica Río el Comal, S.A., sobre la base de información que ustedes nos han proporcionado. Estos Estados financieros comprenden los Estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de resultados, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 18, de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Hemos realizado el encargo de compilación de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados (NISR) 4410, encargos de compilación.

Hemos aplicado conocimientos especializados de contabilidad y preparación de información con el fin de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para Pymes. Hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional.

Ustedes son responsables de estos estados financieros y de la exactitud e integridad de la información utilizada para su compilación.

Puesto que un encargo de compilación no es un encargo de aseguramiento, no se requiere que verifiquemos ni la exactitud ni la integridad de la información que nos han proporcionado para la compilación de estos estados financieros. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría ni una conclusión de revisión acerca de la preparación de estos estados financieros.

Los estados financieros se han preparado y presentado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Compañía con respecto a los asuntos y el enfoque de compilación para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía Hidroeléctrica Río el Comal, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



Elder Estrada Lorenzana
Contador Público y Auditor
Colegiado CPA - 3054888

Guatemala, C.A.
12 de Marzo de 2019

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A. (Nota 1)**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)

ACTIVO	NOTA	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	3	11,127,351	11,889,716
Cuentas por cobrar	4	9,425,910	10,711,261
Inventarios	5	4,634,704	6,182,094
Impuestos	6	6,443,712	5,230,972
Total Activo Corriente		31,631,677	34,014,043
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades, planta y equipo	7	163,194,970	150,138,351
Activos biológicos	8	10,572,127	11,629,339
Total Activo No Corriente		173,767,097	161,767,690
TOTAL ACTIVO		205,398,774	195,781,733

Ver notas adjuntas que se acompañan

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A. (Nota 1)**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota2)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE:			
Proveedores	9	19,333,476	13,625,928
Préstamos bancarios porción corriente	10	6,295,255	5,883,419
Impuestos por pagar	11	5,806,487	4,699,702
Beneficios a empleados	12	1,797,903	1,977,121
Total Pasivo Corriente		<u>33,233,121</u>	<u>26,186,170</u>
PASIVO NO CORRIENTE:			
Préstamos bancarios	10	48,184,007	54,479,259
Total Pasivo no Corriente		<u>48,184,007</u>	<u>54,479,259</u>
TOTAL PASIVO		<u>81,417,128</u>	<u>80,665,429</u>
PATRIMONIO			
Capital social autorizado	14	86,000,000	86,000,000
Resultados acumulados		25,156,594	18,060,279
Utilidad del año		8,422,075	7,096,315
Reserva Legal		4,402,977	3,959,710
TOTAL PATRIMONIO		<u>123,981,646</u>	<u>115,116,304</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>205,398,774</u>	<u>195,781,733</u>

Ver notas adjuntas que se acompañan

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A. (Nota 1)
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		60,722,784	51,452,917
COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA		<u>(27,315,416)</u>	<u>22,027,401</u>
GANANCIA BRUTA		33,407,368	29,425,516
OTROS INGRESOS		(49,522)	(37,803)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	15	17,960,529	15,724,226
GASTOS FINANCIEROS	16	<u>4,929,048</u>	<u>4,970,784</u>
		22,840,055	20,657,207
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		10,567,313	8,768,309
Impuesto Sobre la Renta	13	<u>1,701,971</u>	<u>1,298,504</u>
Resultado Integral del Año		<u>8,865,342</u>	<u>7,469,805</u>

Ver notas adjuntas que se acompañan

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A. (Nota 1)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)

<u>Cuenta</u>	<u>Capital Social Autorizado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total de Patrimonio</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2016 previamente reportados	Q. 86,000,000	Q. 3,586,220	Q. 18,736,398	Q. 108,322,618
Ajustes por aplicación NIIF para Pymes			(676,119)	(676,119)
Saldos al 31 de Diciembre de 2016 ajustados a NIIF para Pymes	86,000,000	3,586,220	18,060,279	107,646,499
Traslado a reserva legal		373,490	(373,490)	-
Resultado Integral del año			7,469,805	7,469,805
Saldos al 31 de diciembre de 2017	86,000,000	3,959,710	25,156,594	115,116,304
Traslado a reserva legal		443,267	(443,267)	
Resultado Integral del año			8,865,342	8,865,342
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	Q. 86,000,000	Q. 4,402,977	Q. 33,578,669	Q. 123,981,646

Ver notas adjuntas que se acompañan

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A. (Nota 1)**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras Expresadas en Quetzales) (Nota 2)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Ganancia antes de impuestos	10,567,313	8,768,309
Ajuste de ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	5,378,768	5,183,343
Depreciación de activos biológicos	1,057,212	1,057,213
Impuesto sobre la renta corriente	(1,701,971)	(1,298,504)
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Disminución/(aumento) en cuentas por cobrar	1,285,351	(1,710,201)
Disminución en otras cuentas por cobrar		3,802,943
Disminución/(Aumento) en inventarios	1,547,390	(1,483,575)
Aumento en impuestos por cobrar	(1,212,740)	1,457,210
Aumento en proveedores	5,707,548	545,742
Aumento en beneficios a empleados	1,106,785	410,123
(Disminución) aumento en otros pasivos	(179,218)	1,047,463
Efectivo Neto Proveniente de las Actividades de Operación	23,556,438	17,780,066
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de activos fijos	(18,435,387)	(6,916,653)
Efectivo Neto utilizado en Actividades de Inversión	(18,435,387)	(6,916,653)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Amortización de préstamos bancarios	(5,883,416)	(5,498,519)
Efectivo Neto Obtenido en Actividades de Financiamiento	(5,883,416)	(5,498,519)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL EFECTIVO	(762,365)	5,364,894
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	11,889,716	6,524,822
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	Q.11,127,351	Q.11,889,716

HIDROELÉCTRICA RÍO EL COMAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en Quetzales)

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Operaciones: Hidroeléctrica Río el Comal, S.A. (La Entidad), fue fundada el 06 de enero de 2010 como una sociedad anónima, por tiempo de duración indefinido. Su actividad principal consiste en construcción, edificación y mantenimiento de plantas hidroeléctricas y cualquier actividad relacionado con la generación, distribución, suministro y venta de energía eléctrica. La planta de generación se ubica en el Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala. Mediante acuerdo No. 1118-2010 del Ministerio de Energía y Minas del 13 de junio de 2007, se autorizó a la Entidad operar por un período de 50 años como agente generador de energía eléctrica, utilizando el Río el Comal.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros.

a. Base de Preparación

Estos estados financieros de la Entidad fueron preparados considerando la base de negocio en marcha de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades –(NIIF para las Pymes) emitida por el Consejo Internacional de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigentes a partir del 1 de enero de 2017, a partir de la fecha de implementación los registros legales de la entidad estarán de conformidad con la NIIF para las Pymes.

b. Transacciones en Moneda Extranjera - Los registros contables de la Entidad se mantienen en Quetzales (Q), que es la moneda funcional y de presentación de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambio del córdoba con relación al dólar de los Estados Unidos de América eran de Q.7.73695 y Q.7.34477 por US\$1, respectivamente.

c. Efectivo – El efectivo se presenta en el estado de situación financiera al costo. El efectivo incluye el dinero en caja y los depósitos en cuentas bancarias en moneda local y del exterior, no existen restricciones que limiten su uso.

- d. Instrumentos financieros** – Inicialmente los activos y pasivos financieros se medirán al precio de la transacción incluyendo los costos de la transacción, excepto si algún activo o pasivo es medido a su valor razonable con cambios en resultados. Al final del período que se informa una entidad medirá sus instrumentos financieros de la siguiente manera:
- Instrumentos de deuda al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
 - Los instrumentos de deuda que se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes, se medirán al importe no descontado del efectivo a otra contraprestación que se espera pagar o recibir.
 - La estimación para deterioro se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Entidad no recuperará la totalidad del saldo de conformidad con los términos originales de las cuentas y documentos por cobrar.
- e. Inventarios** - Los inventarios de cosecha se miden a su valor razonable en el punto de recolección o cosecha menos los costos estimados de venta, en el caso de los inventarios de materiales, se valoran al costo de adquisición más los gastos de internación y otros costos y son utilizados en su totalidad por la Entidad y no son destinados para la venta, por lo que la Entidad no consideró necesario el registro de ninguna provisión, el método de valuación de los inventarios es el costo promedio ponderado.
- f. Propiedades, Planta y Equipo** - Estos activos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada; excepto los terrenos que se miden a su valor razonable utilizando el método de la revaluación, que se realiza regularmente, la depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo. Las vidas útiles estimadas se detallan a continuación:

<u>Activo fijo</u>	<u>Años</u>	<u>Meses</u>
Maquinaria y Equipo de Generación	25	300
Mobiliario y equipo	5	60
Vehículos	5	60
Equipo de computo	3	36
Edificios	50	288
Herramientas	4	48

Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

- g. Activos Biológicos** -De acuerdo con lo señalado con la NIIF PYMES en la sección 34.8 actividades especiales los activos biológicos cuyo valor razonable no sea fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos biológicos no se pueden medir con fiabilidad el valor razonable debido a lo siguiente:

- La Entidad no ha realizado este tipo de estudio ya que la actividad principal de la Entidad, es la de generación de energía eléctrica, por lo cual no está invirtiendo en una actividad agrícola que es secundaria y en consecuencia no es determinante en las operaciones del negocio, por tal razón la plantación de hule está registrada al costo.
- Para medir estos activos a valor razonable, la Entidad se vería en la necesidad de incurrir en costos adicionales al contratar a un experto para que realice este tipo de estudio.

Los activos biológicos que son propiedad de la Entidad, corresponden a plantaciones de Hule, el método de amortización es lineal:

Años	Porcentaje
15 Años	7%

- h. Impuesto Sobre la Renta Corriente:** se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en los estados del resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto sobre la renta corriente se calcula utilizando la tasa fiscal promulgada y vigente en el Impuesto Sobre la Renta al final del período sobre el cual se informa.
- i. Costos por Préstamos** - Se reconocerán como un gasto en el período en el cual se incurran
- j. Deterioro del valor de los Activos** - En cada fecha que se reporta, la entidad, evaluará si existe algún deterioro del valor de los inventarios, comparará el importe en libros de cada partida del inventario con su precio

de venta, menos los costos de terminación de venta, si al comparare dicho valor es menor al valor en libros existe un deterioro, que se reconocerá como una pérdida por deterioro en los resultados del período.

k. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias- Esta política contable, se aplicará a los ingresos ordinarios que la entidad genera en el transcurso normal de sus operaciones, siendo los siguientes:

- **Venta de Energía Eléctrica:** Se origina principalmente por la distribución de la energía que es producida, estipulada mediante un contrato o no, estos ingresos se reconocen en el momento de la entrega del bien.

3. CAJA Y BANCOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	Q. 1,650	Q. 1,650
Bancos - moneda nacional	<u>11,125,701</u>	<u>11,888,066</u>
	<u>Q.11,127,351</u>	<u>Q. 11,889,716</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cientes Locales	<u>Q. 9,425,910</u>	<u>Q.10,711,261</u>

5. INVENTARIOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de materiales	<u>Q. 4,634,704</u>	<u>Q. 6,182,094</u>

6. IMPUESTOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA Créditos Fiscales	Q. 5,871,134	Q. 5,061,323
ISR Trimestral por Cobrar	441,028	160,373
ISO Por Cobrar	131,550	6,550
	<u>Q. 6,443,712</u>	<u>Q. 6,365,140</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

2018	31/12/2018	Adiciones	31/12/2017
<u>Costo</u>			
Mobiliario y Equipo	Q. 2,874,800	Q. 556,550	Q. 2,318,250
Equipo de Computo	3,818,302	1,525,100	2,293,202
Vehículos	2,835,642	1,575,000	1,260,642
Herramientas	304,402	70,000	234,402
Maquinaria y Equipo de Generación	77,622,160	6,565,105	71,057,055
Edificios	93,375,649	3,568,413	89,807,236
Total costo	180,830,955	13,860,168	166,970,787
<u>Bienes no depreciables</u>			
Terrenos -costo	10,585,006	4,575,219	6,009,787
Depreciación acumulada	(28,220,991)	(5,378,768)	(22,842,223)
Valor en Libros	Q.163,194,970	Q.13,056,619	Q. 150,138,351

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

2018	31/12/2018	Adiciones	31/12/2017
<u>Activos Biológicos</u>			
Plantaciones de Hule	Q.15,858,187	Q. -	Q.15,858,187
Total costo	15,858,187	-	15,858,187
Depreciación Acumulada	(5,286,060)	(1,057,212)	(4,228,848)
Valor en Libros	Q.10,572,127	Q.(1,057,212)	Q.11,629,339

9. PROVEEDORES

	2018	2017
Proveedores Locales	Q.19,333,476	Q. 13,625,928

10. PRÉSTAMOS POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CENTRAL KONG BANK, S.A.		
Préstamo bancario con garantía fiduciaria con tasa de interés efectiva del 7% con vencimiento el 31/12/2025. utilizado para capital de trabajo, amortizaciones anuales de Q.10,108,803	Q. 54,479,262	Q. 60,362,678
TOTAL	54,479,262	60,362,678
PORCIÓN CORRIENTE	(6,295,255)	(5,883,419)
TOTAL NO CORRIENTE	<u>Q. 48,184,007</u>	<u>Q. 54,479,259</u>

11. IMPUESTOS POR PAGAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA Débitos Fiscales	Q. 3,772,267	Q. 3,027,883
ISR por Pagar	1,701,971	1,298,504
ISR Retenciones por Pagar	332,249	373,315
	<u>Q. 5,806,487</u>	<u>Q. 4,699,702</u>

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
IGSS por Pagar	1,447,378	1,626,829
Provisión para Bono 14	300,045	300,250
Provisión para Aguinaldos	49,980	50,042
	<u>Q. 1,797,403</u>	<u>Q. 1,977,121</u>

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La Entidad, selecciono el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa de Impuesto Sobre la Renta imponible determinada a partir de la utilidad contable. La tasa de Impuesto Sobre la Renta es de 25%. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al 31 de diciembre.

La determinación del Impuesto Sobre la Renta corriente se determinó de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia antes del Impuesto Sobre la Renta	Q.10,567,313	Q. 8,768,309
Ajustes por la aplicación de la NIIF para las Pymes	(4,375,008)	(3,896,989)
Menos: Rentas no afectas al ISR	(49,522)	(37,803)
Más: Gastos no deducibles	665,101	360,500
	<hr/>	<hr/>
Renta Imponible afecta al ISR	6,807,884	5,194,017
	<hr/>	<hr/>
Tarifa del ISR	25%	25%
Impuesto Sobre la Renta Corriente	<u>Q. 1,701,971</u>	<u>Q. 1,298,504</u>

14. CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO

El capital social autorizado de la Entidad es de Q86,000,000 dividido en 86,000 acciones ordinarias nominativas con un valor nominal de Q.1,000 cada una, de las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

15. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos generales	Q.11,524,549	Q. 9,483,670
Depreciaciones	6,435,980	6,240,556
	<hr/>	<hr/>
	<u>Q.17,960,529</u>	<u>Q.15,724,226</u>

16. GASTOS FINANCIEROS

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses	Q. 4,225,387	Q.4,610,284
Comisiones bancarias	703,661	360,500
	<hr/>	<hr/>
	<u>Q.4,929,048</u>	<u>Q. 4,970,784</u>

17. EVENTOS SUBSECUENTES

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2018 para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 28 de febrero de 2019. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha del balance y el 28 de febrero de 2019.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la administración con fecha 9 de marzo de 2019.

CONCLUSIONES

1. La aplicación de los procedimientos contables en los estados financieros de una empresa hidroeléctrica en la fecha de transición hacia la NIIF para Pymes, no requiere que existan esfuerzos ni costos desproporcionados, la hipótesis planteada dentro del caso práctico, se comprobó por medio del caso práctico capítulo IV, en el cual se determinó a una base de contabilidad anterior, la cual fue llevada a la NIIF para Pymes.
2. La finalidad de los procedimientos contables aplicados a los estados financieros de una entidad en la fecha de transición, es que estos muestren en forma razonable en todos sus aspectos importantes, así como el cumplimiento con la NIIF para Pymes.
3. El Contador Público y Auditor como experto en contabilidad y auditoría es el profesional requerido para dar apoyo en la aplicación de los procedimientos contables que requiere la NIIF para Pymes en la fecha de transición y que con su conocimiento, elabore los ajustes correspondientes para elaborar los estados financieros en la fecha de implementación.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los consejos de administración y a las administraciones de las empresas en general aplicar los procedimientos contables que requiere la NIIF para Pymes en la implementación de sus estados financieros.
2. Se recomienda al profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, mantenerse capacitado en la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades, para poder dar el apoyo técnico e intelectual cuando le sean requeridos sus servicios profesionales.
3. Considerar que el nivel de riesgo evaluado por las entidades financieras será menor cuando su información financiera se presente de conformidad con la NIIF para las Pymes que cuando es presentada bajo otra base, esto implica que la empresa deberá aplicar a sus estados financieros los procedimientos contables requeridos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala, emitida en la República de Guatemala en el año 1985 y reformada en el año 1993, 77 pg.
2. Acuerdo Gubernativo Número 256-97 Reglamento de la Ley General de Electricidad
3. Acuerdo Gubernativo Número 299-98 Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista.
4. Acuerdo Gubernativo Número AG110-2002 Manual Para el Trámite de Solicitudes De Autorización para Utilizar Bienes de Dominio Público para la Instalación de Centrales Generadoras, para Prestar los Servicios de Transporte, Distribución Final De Electricidad, Autorización Temporal, Registro de Prestación del Servicio de Distribución Privada de Electricidad y Constitución de Servidumbres.
5. Acuerdo Gubernativo Número 211-2005 Reglamento de la Ley para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable
6. Acuerdo Gubernativo Número 4-2013 Reglamento Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos
7. Acuerdo Gubernativo Número 5-2013 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado
8. Acuerdo Gubernativo Número 213-2013 Reglamento del Libro I de la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, que establece el Impuesto Sobre la Renta
9. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, Oficio JD 140042010 del 13 de abril de 2010, Adopción de la NIIF para Pymes en Guatemala.
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 2-70 Código de Comercio de la República de Guatemala.

11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 25-71 Ley del Registro Tributario Unificado y Control General de Contribuyentes.
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número. 6-91 Código Tributario.
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 37-92 Ley de Timbres fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.
14. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número. 93-96 Ley General de Electricidad.
15. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado.
16. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria Libro I, Impuesto Sobre la Renta.
17. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable
18. Estudio Sobre Energía Renovable y Mercado Laboral entre Universidades y Sectores Público y Privado de Guatemala / Equipo Técnico y de Supervisión Proyecto Conjunto de Universidades Europeas-Latinoamericanas, en Energía Renovable, JELARE Guatemala 2009 156 p.
19. Instituto de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, Resolución del Diario Oficial Colegio de Contadores Públicos y Auditores de fecha 19 de septiembre de 2017
20. Módulo 35. Transición a la NIIF para pymes /Fundación IFRS/ versión electrónica 86 p.
21. Norma NIIF Español 2015 273 p.

Web grafía consultada (29/1/2019)

22. <https://ecovive.com/elementos-principales-de-una-central-hidroelectrica/>